

## **CONTENIDO**

### **Informes**

De la Comisión de Zonas Metropolitanas, tercero semestral de labores, que comprende el lapso de septiembre de 2025 a febrero de 2026

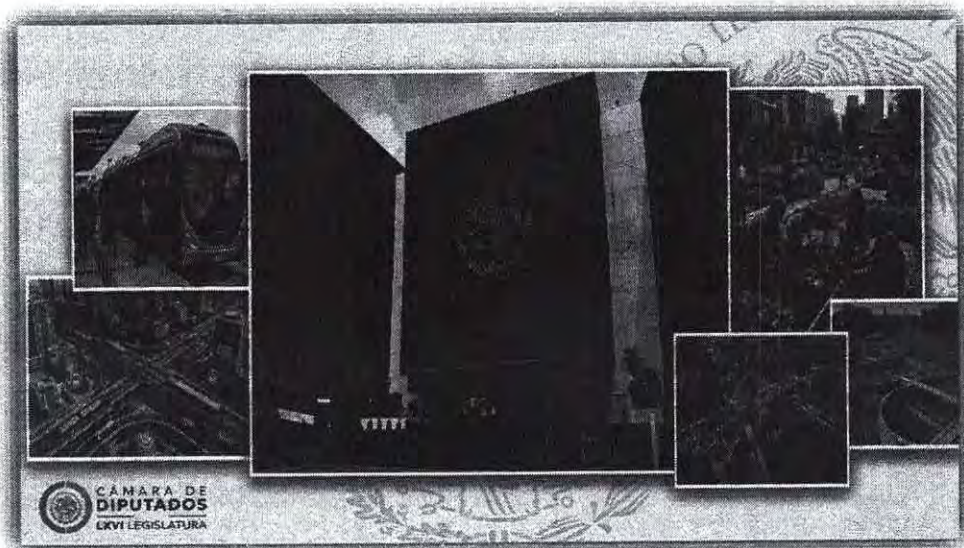
## Anexo D

**Lunes 6 de abril**

## **Comisión de Zonas Metropolitanas** **Tercer Informe Semestral de Actividades**

---

Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio  
de la LXVI Legislatura del periodo comprendido  
del 1 de septiembre al 28 de febrero de 2026



## Contenido

.....	1
<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>1. Datos Generales del informe (Artículo 165. Numeral 3 fracción I). .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Junta Directiva.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 Integrantes.....</b>	<b>10</b>
<b>1.3 Movimientos de los C. Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas.....</b>	<b>14</b>
<b>2 Asuntos legislativos turnados a la Comisión (Artículo 165. Numeral 3 fracción II).....</b>	<b>15</b>
<b>3 Avances del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo. (Artículo 165. Numeral 3 fracción III). .....</b>	<b>15</b>
<b>4. Resumen de Actas de Reuniones (Artículo 165. Numeral 3 fracción IV).. ..</b>	<b>19</b>
<b>4.1. Reuniones de Junta Directiva .....</b>	<b>19</b>
<b>4.1.1 Séptima Reunión de Junta Directiva el 22 de octubre de 2025.....</b>	<b>19</b>
<b>4.1.2 Octava Reunión de Junta Directiva el 25 de noviembre de 2025.....</b>	<b>21</b>
<b>4.2 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.....</b>	<b>28</b>
<b>4.2.1 Sexta Reunión Ordinaria convocada el 22 de octubre de 2025 (No se llevó a cabo por falta de quórum legal) .....</b>	<b>29</b>
<b>4.2.2 Primera Reunión Extraordinaria 24 de octubre de 2025.....</b>	<b>29</b>
<b>4.2.3 Sexta Reunión Ordinaria 25 de noviembre 2025.....</b>	<b>33</b>
<b>4.2.4 Séptima Reunión Ordinaria 16 de diciembre 2025.....</b>	<b>36</b>
<b>5. Síntesis de Reuniones con Servidores Públicos (Artículo 165. Numeral 3 fracción VI).....</b>	<b>47</b>
<b>5.1 Reunión de Seguimiento con la SEGOB.....</b>	<b>47</b>
<b>6. Relación de Documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia (Artículo 165. Numeral 3 fracción VII). .....</b>	<b>49</b>
<b>7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados (Artículo 165. Numeral 3 fracción VIII). .....</b>	<b>49</b>
<b>8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional (Artículo 165. Numeral 3 fracción IX). .....</b>	<b>49</b>
<b>9. Relación de Asuntos Generales resueltos o atendidos (Artículo 165. Numeral 3 fracción X).....</b>	<b>49</b>
<b>10. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones (Artículo 165. Numeral 3 fracción XI).....</b>	<b>50</b>

<b>11. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias (Artículo 165. Numeral 3 fracción XII).</b> .....	<b>50</b>
<b>11.1 Participación de la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas en el Foro "El Derecho a la Ciudad. Las Mujeres y su Impacto en el Desarrollo.....</b>	<b>50</b>
<b>11.2 Participación de la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez en la Sesión Solemne de cambio de Presidencia y la Sesión Ordinaria, ambas de la Junta de Coordinación Metropolitana. ....</b>	<b>53</b>
<b>11.3 Capacitación para el Equipo Técnico de Comisión de Zonas Metropolitanas. ....</b>	<b>54</b>
<b>11.4 Curso Básico de transparencia dirigido a las Comisiones Legislativas.....</b>	<b>57</b>
<b>11.5 Capacitación para el uso de la Plataforma de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV).....</b>	<b>58</b>
<b>11.5. Taller Presencial Identificación de Documentos de Archivo. Comprobación Administrativa Inmediata y Apoyo Informativo .....</b>	<b>59</b>
<b>Notas Bibliográficas.....</b>	<b>61</b>

### **Presentación.**

La Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la LXVI Legislatura, se ha consolidado como un espacio estratégico para atender los grandes desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas del país. Con más de 90 millones de personas viviendo en entornos metropolitanos, la necesidad de contar con políticas claras, coordinadas y con visión de largo plazo se vuelve impostergable. Quienes integran esta Comisión han dado pasos firmes con miras a fortalecer el marco jurídico en materia de zonas metropolitanas y colaborar en la construcción de soluciones que respondan a la complejidad de la vida urbana.

El trabajo desarrollado en este tercer informe del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura ha retomado el principio rector en el que prevalece el trabajo conjunto para que las decisiones en torno a las metrópolis, no se tomen desde el escritorio, sino con el pulso real de quienes viven diariamente las problemáticas de millones de mexicanas y mexicanos.

De igual manera, como ya han expresado algunas expertas y expertos en la materia, hablar de gobernanza metropolitana requiere tener en cuenta los procesos mediante los cuales los diversos actores gubernamentales, la sociedad civil y la academia participan coordinadamente en la formulación de las políticas públicas, las estrategias y los proyectos en función de las necesidades, demandas y aspiraciones de los territorios metropolitanos.

De acuerdo con el Grupo Interinstitucional, conformado por un equipo técnico del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en México, se establecen 92 metrópolis conformadas por 421 municipios que se clasifican en: 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas<sup>i</sup>. Las principales zonas metropolitanas generan una gran parte del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con algunas estimaciones indicando que las zonas más importantes representan el 80% de la actividad económica, reflejando una alta concentración de servicios, comercio e industria, por lo que desempeñan un papel crucial en la economía y demografía de México, el 65.5 por ciento de la población que habita estas áreas, que además, se caracterizan por su crecimiento acelerado, su diversidad cultural y su alta demanda de servicios y recursos.<sup>ii</sup>

La Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados, ha realizado esfuerzos importantes para identificar los problemas que enfrenta la población en las zonas metropolitanas, y ha detectado que estas problemáticas tienen efectos a nivel nacional. Desde una perspectiva legislativa y de gobernanza metropolitana, las problemáticas más recurrentes se pueden agrupar en varios ejes:

Una gobernanza metropolitana débil, ya que el principal problema estructural es que las zonas metropolitanas no tienen un gobierno propio, sino que están compuestas por varios municipios e incluso estados, teniendo consecuencias graves como:

- La planeación urbana fragmentada.

- La duplicidad o ausencia de servicios.
- Los conflictos políticos entre municipios y estados.
- Y la dificultad para ejecutar proyectos regionales.

Esto se observa, por ejemplo, en zonas como la Zona Metropolitana del Valle de México o la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde múltiples municipios deben coordinarse constantemente, para llevar a cabo proyectos en algunos casos con poco o nulo presupuesto público federal.

De igual manera, este tipo zonas metropolitanas se enfrentan a un crecimiento urbano desordenado (expansión urbana), ya que muchas ciudades han crecido sin planeación territorial efectiva, generando urbanización en zonas de riesgo, fraccionamientos alejados sin servicios, altos costos de infraestructura, así como la pérdida de suelo agrícola o natural, lo cual ha provocado manchas urbanas extensas y poco densas.

Asimismo, la movilidad y el transporte público deficiente, ha sido uno de las problemáticas mayormente visibles para el caso de las zonas metropolitanas en el país. Lo cual ha generado entre otros efectos: La congestión vehicular crónica, los sistemas de transporte fragmentados entre municipios y el predominio en el uso del automóvil, la baja integración tarifaria y tecnológica.

En grandes áreas como la Zona Metropolitana de Monterrey o la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, la movilidad metropolitana supera la capacidad institucional actual.

Además, se ha identificado que tales problemáticas reproducen desigualdades socioespaciales. Por ende, se pueden observar colonias con servicios completos contra asentamientos irregulares, de acceso desigual en el caso del transporte, la salud y la educación, así como la segregación residencial y con evidente falta de perspectiva de género y de derechos humanos. Lo anterior, genera periferias urbanas con alta vulnerabilidad social.

Aunado a lo anterior, no podemos olvidar las crisis de agua, cada día más crítica en múltiples zonas metropolitanas teniendo como problemas comunes:

- La sobreexplotación de acuíferos.
- Infraestructura hidráulica obsoleta.
- Pérdidas por fugas.
- Conflictos intermunicipales por distribución.

Casos particularmente visibles se han dado en el norte y centro del país.

Y finalmente, pero no menos importante, la contaminación ambiental en la que se concentran:

- Emisiones vehiculares.
- Industrias contaminantes.
- Manejo deficiente de residuos.

Como ejemplo emblemático es la mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Aunado a lo anterior, el financiamiento insuficiente para proyectos metropolitanos que limita una infraestructura estratégica, la coordinación interestatal y las reglas claras en la gobernanza metropolitana. Esto conlleva a tener zonas metropolitanas con infraestructura urbana rezagada con déficit en el drenaje y saneamiento, el transporte masivo, la vivienda digna y el equipamiento urbano mínimo indispensable para las grandes metrópolis. Ya que la expansión urbana ha superado la capacidad de inversión pública.

La falta de cumplimiento en la planeación y aún cuando existe un marco jurídico como la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, muchos planes metropolitanos:

- no son vinculantes
- no se actualizan
- o no se respetan en el desarrollo urbano.

Dado el contexto anterior, desde la Comisión de Zonas Metropolitanas, se ha privilegiado un enfoque incluyente, abriendo espacios de diálogo con autoridades federales, estatales y municipales, especialistas de la academia, la sociedad civil organizada, los organismos internacionales así como los Congresos en los Estados y el Senado de la República, con miras a consolidar un marco legal operativo y homogéneo, que establezca la concurrencia entre los tres ámbitos de gobierno, que defina competencias obligatorias, mecanismos de coordinación (con atribuciones delimitadas) y reglas que permitan la delimitación y actualización de las zonas metropolitanas, así como la armonización entre la planeación estatal, municipal y federal. Pues si bien el tema ha sido visibilizado, aun no se consolida un marco legal que establezca todas las herramientas necesarias para garantizar los retos que enfrentan las diversas zonas metropolitanas en nuestro país.

En este contexto, esta Comisión, ha celebrado foros de análisis y de construcción colectiva, en donde se han abordado temas sustanciales como la movilidad sustentable, la planeación territorial, la gobernanza metropolitana y la urgencia de contar con instrumentos normativos que permitan una verdadera coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Cada reunión ha representado un paso en el camino hacia un marco legal más sólido y acorde con las demandas actuales de las metrópolis mexicanas. El balance del primer periodo fue que: Desde la Comisión se han sentado las bases de un trabajo legislativo que coloca a las zonas metropolitanas en el centro de la agenda nacional. Sin embargo, los retos que se avecinan exigen redoblar esfuerzos, para contar con una Ley General para la Coordinación Metropolitana, que será un parteaguas para avanzar en un modelo de desarrollo urbano que garantice ciudades más justas, sostenibles y competitivas, consolidando el liderazgo de esta comisión en la transformación del país.







Es por ello, que en este segundo periodo se continúa trabajando en la construcción de un marco jurídico que permita robustecer la coordinación, independientemente de lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano ya que esta norma legal si bien regula la planeación urbana, no establece un sistema real de gobernanza metropolitana.

Este órgano legislativo refrenda su compromiso para seguir teniendo un diálogo cercano y constante con todas y todos los actores estratégicos, retomando que la problemática de las zonas metropolitanas debe abordarse desde un enfoque territorial y no meramente sectorial, estableciendo una gestión eficaz y sostenible de la coordinación intergubernamental integrada y teniendo un cambio de paradigma que implica superar la fragmentación administrativa y espacial, centrando la atención en la funcionalidad real de las ciudades, sus flujos y la escala regional del problema. Y presenta conforme a lo dispuesto por el artículo 158 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados el tercer informe semestral de actividades.















**1. Datos Generales del informe (Artículo 165. Numeral 3 fracción I).**


La Comisión de Asuntos Metropolitanos tiene por objetivo presentar ante el Pleno de esta Honorable Asamblea el Tercer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del periodo comprendido del 1 de septiembre al 28 de febrero de 2026, con fundamento en el artículo 158 numeral 1 fracción III; artículo 164 y el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A la fecha de este informe, la Comisión de Zonas Metropolitanas se integra de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario	MORENA	PAN	PVEM	MC	PRI	PT	Total
							
<b>Integrantes</b>	12	3	3	2	1	1	22

**1.1 Junta Directiva**

CARGO	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
PRESIDENCIA		CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	
SECRETARÍA		ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS	
SECRETARÍA		ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS	
SECRETARÍA		CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ	
SECRETARÍA		GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ	
SECRETARÍA		ISRAEL BETANZOS CORTÉS	
SECRETARÍA		JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	

SECRETARÍA		JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA <sup>1</sup>	
SECRETARÍA		ZARIA AGUILERA CLARO <sup>2</sup>	
SECRETARÍA		PATRICIA GALINDO ALARCÓN	
SECRETARÍA		SERGIO GIL RULLÁN	

<sup>1</sup> Licencia 9 de enero del 2026

<sup>2</sup> Alta Gaceta 5 de febrero del 2026

**1.2 Integrantes**













DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
<b>SECRETARÍAS</b>		
	CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	
	ISRAEL BETANZOS CORTÉS	
	JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA <sup>3</sup>	
	CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	
	ZARIA AGUILERA CLARO <sup>4</sup>	

<sup>3</sup> Licencia 9 de enero del 2026

<sup>4</sup> Alta Gaceta 5 de febrero del 2026

	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
	PATRICIA GALINDO ALARCÓN	
	GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ	
	SERGIO GIL RULLÁN	
	ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS	
	CESAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ	

	SANDRA PATRICIA PALACIOS MEDINA	
	ESTELA CARINA PICENO	
	ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS	
	ROBERTO MEJÍA MÉNDEZ	
<b>INTEGRAENTES</b>		
	JESÚS EMILIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	
	XÓCHITL TERESA ARZOLA VARGAS	

	CLARA CÁRDENAS GALVÁN	
	ASTRIT VIRIDIANA CORNEJO GÓMEZ	
	JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ	
	CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN	
	MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA	
	MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE	

**1.3 Movimientos de los C. Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas.**

FECHA	BAJA	ALTA
Alta 03-septiembre-2025 <sup>5</sup>		Dip. Roberto Mejía Méndez (Morena) (secretario)
Licencia 09-enero-2026 <sup>6</sup>	Dip. Juan Hugo de la Rosa García (MORENA) (Secretaría)	
Alta 05-febrero-2026 <sup>7</sup>		Dip. Zaria Aguilera Claro (MORENA) (Secretaría)

<sup>5</sup>Alta Gaceta 3 de septiembre del 2025

<sup>6</sup>Licencia 9 de enero del 2026

<sup>7</sup>Alta Gaceta 5 de febrero del 2026

## **2 Asuntos legislativos turnados a la Comisión (Artículo 165. Numeral 3 fracción II).**

Derivado del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Zonas Metropolitanas, es un órgano constituido por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el cual tiene a su cargo la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. No obstante, en el periodo que se informa, no fueron turnados asuntos legislativos a esta Comisión<sup>8</sup>

## **3 Avances del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo. (Artículo 165. Numeral 3 fracción III).**

Tal y como establece el Plan Anual de Trabajo aprobado para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>9</sup>, uno de los ejes centrales es el trabajo minucioso para la concertación y posterior presentación de una Ley General para la Coordinación Metropolitana, como un instrumento que sintetice la experiencia, los diagnósticos y propuestas recabadas a través de los foros, reuniones de carácter técnico y ejercicios de parlamento abierto en su caso.

En este sentido, la Comisión de Zonas Metropolitanas, realizó el 25 de noviembre de 2025, en el marco de la Sexta Reunión Ordinaria, la socialización de dos reformas legislativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXIX-C y el artículo 115, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana; para otorgar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas.
2. Reforma secundaria / Propuesta de Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas que establezca mecanismos obligatorios de coordinación, planeación y financiamiento metropolitano.

A petición del Diputado Juan Hugo de la Rosa, Secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas, fue incluida en la orden del día de la Sexta Reunión Ordinaria, la socialización de una iniciativa presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados:

3. Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano. Presentada por el Diputado

<sup>8</sup> Cuadro Asuntos Turnados a la Comisión: Zonas Metropolitanas

<sup>9</sup> Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026

Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena el 9 de septiembre de 2025 y turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano.<sup>10</sup>

No obstante, y en virtud de que esta iniciativa, fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados y turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su análisis y estudio, en lo subsecuente, no formó parte de los trabajos de discusión y análisis para crear el marco jurídico en materia de zonas metropolitanas.

El trabajo descrito a lo largo del presente informe, se centra principalmente en la vinculación académica e institucional, la coordinación intergubernamental y la sensibilización social que permita la construcción de un diagnóstico amplio y plural sobre los retos que implica una verdadera gobernanza metropolitana. Esta vinculación tiene su antecedente en el marco de la discusión y enriquecimiento de las iniciativas socializadas en el mes de noviembre de 2025 a las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Y la consecuente aprobación de una Ruta Crítica para la Revisión de los proyectos de iniciativas, aprobada el 16 de diciembre de 2025 en la Novena Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

La Ruta Crítica se estableció en 5 fases y contenía un cronograma de actividades conforme a las tres primeras fases del proceso, conforme a los periodos ordinarios de sesiones que contemplan del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2026.

La Fase 1. Preparación y Consulta contenía:

1. La socialización de los proyectos de iniciativas anteriormente descritas.
2. El envío y remisión del proyecto de Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXIX-C y el artículo 115 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desarrollo y Gobernanza Metropolitana y de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas (Identificación de actores clave, solicitudes de opinión y mesas de trabajo).
3. La recepción de los comentarios y observaciones de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas a través de los equipos técnicos, así como la sistematización de las mismas.

---

<sup>10</sup> Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano.

4. Así como la realización de Mesas de Trabajo con los Equipos Técnicos de las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, para integrar comentarios a la Iniciativa (Identificación de puntos clave, alcances y justificación).

La Fase 2. Previó la Convocatoria de Mesas de Trabajo con Dependencias de Gobierno y Autoridades Federales con las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, así como con la Academia (investigadores, expertos técnicos), la Sociedad Civil y pueblos originarios, las Cámaras Nacionales (COPARMEX, CONCAMIN, CANACINTRA), la Cámara de Senadores, a través de su Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, Organismos autónomos, si aplicase y los Congresos Locales.

De igual forma, se estimó la sistematización de la información y la redacción final técnica de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXIX-C y el artículo 115 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desarrollo y Gobernanza Metropolitana.

Finalmente, se previó la sistematización de la información y la redacción final técnica de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas, una vez aprobada la reforma constitucional.

En la Fase 3 y 4. Se precisa la presentación ante las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas (CZM) y el trámite legislativo correspondiente y todo el desahogo del proceso legislativo tanto en la Cámara de Origen como en Cámara Revisora y en su caso, su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Finalmente, se previó una Fase 5. De Análisis, Discusión y Aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas, su presentación, análisis del proyecto de iniciativa, estudio jurídico y consenso político. Invitación adicional a especialistas, desahogo del proceso legislativo.

Al respecto de la Ruta Crítica, en los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, la Comisión de Zonas Metropolitanas, envió para opinión y en su caso, la realización de mesas de trabajo, los proyectos de iniciativas a diversas instituciones con conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas:

1. Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República a través de su Presidencia,
2. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU),

3. Secretaría de Gobernación,
4. Consejería Jurídica Federal,
5. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED),
6. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), a través de su Presidencia,
7. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) a través de su Presidencia,
8. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO-SERVYTUR), a través de su Presidencia.
9. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
10. Universidad de Guadalajara,
11. Tecnológico de Monterrey,
12. Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A.C. y Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana,
13. Coordinación de las Cámaras Industriales de Jalisco,
14. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).

Derivado de la aprobación de la Ruta Crítica en la Novena Reunión de la Junta Directiva, y validada en la Séptima Reunión Ordinaria el martes 16 de diciembre de 2025, se solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas por parte de la Presidencia, la remisión de sus comentarios y observaciones con respecto a los proyectos de iniciativas, con fecha límite al 20 de enero de 2026.

De igual forma, en el mes de febrero mediante OFICIO COMZM/LXVI/0217/26<sup>11</sup> mediante la Convocatoria correspondiente, se llevó a cabo la Primera Reunión del Equipo Técnico de la Comisión de Zonas Metropolitanas para la revisión de los comentarios y observaciones de las y los integrantes de la Comisión el 10 de febrero de 2026.

De igual manera, se realizaron reuniones de trabajo con servidores públicos e instituciones, las cuales se describirán más adelante conforme a la síntesis de las reuniones con servidores públicos (Artículo 165. Numeral 3, fracción VI).

---

<sup>11</sup> Convocatoria Reunión de Trabajo 10 de febrero del 2026

#### 4. Resumen de Actas de Reuniones (Artículo 165. Numeral 3 fracción IV).

En el periodo que se informa, la Comisión de Zonas Metropolitanas, llevo a cabo cuatro reuniones de Junta Directiva, 3 reuniones ordinarias, 1 extraordinaria y 1 que no logró el quórum legal correspondiente.

##### 4.1. Reuniones de Junta Directiva

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 149, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva convocó a las siguientes reuniones:

##### 4.1.1 Séptima Reunión de Junta Directiva el 22 de octubre de 2025

Se llevó a cabo la Séptima Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>12</sup>, conforme a la siguiente convocatoria:<sup>13</sup>



**COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**

SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA  
Miércoles 22 de octubre de 2025  
Sala de Juntas del Comité de Administración  
Edificio E, cuarto piso, ala norte  
09:30 horas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a celebrarse el 22 de octubre de 2025.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 06960. Edificio 1º  
Tercer piso. Teléfono: 553036 6000 ext. 68933, 68937 correo: zonas-metropolitanas@cdps.dos.gob.mx

14

<sup>12</sup> [Lista de Asistencia de la Séptima Reunión de la Junta Directiva](#)

<sup>13</sup> [Convocatoria](#)

<sup>14</sup> [Orden del Día](#)

En el acto, fue aprobada el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>15</sup>

Asimismo, fueron puestos a discusión y aprobados los siguientes asuntos:

- Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>16</sup> El segundo informe semestral de actividades fue aprobado por 9 votos a favor y ninguno en contra<sup>17</sup>
- Programa Anual de Trabajo 2025-2026<sup>18</sup>. El programa anual fue aprobado por 9 votos a favor y ninguno en contra<sup>19</sup>
- Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026<sup>20</sup>. La opinión de presupuesto fue aprobada por 8 votos a favor y 1 voto en contra<sup>21</sup>



Diputados y Diputadas integrantes de la Junta Directiva de la CZM

<sup>15</sup> [Acta de la 6ta Reunión Ordinaria](#)

<sup>16</sup> [Segundo Informe Semestral de Actividades de la CZM](#)

<sup>17</sup> [Votación del Segundo Informe Semestral de Actividades CZM](#)

<sup>18</sup> [Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026](#)

<sup>19</sup> [Votación del Programa Anual CZM](#)

<sup>20</sup> [Opinión de la CZM relativa al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2026](#)

<sup>21</sup> [Votación de la Opinión del proyecto del PEF 2026](#)

#### 4.1.2 Octava Reunión de Junta Directiva el 25 de noviembre de 2025

Se llevo a cabo la Octava Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, el martes 25 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas, en el Salón B del edificio G bajo la modalidad semipresencial, conforme convocatoria emitida el 19 de noviembre de 2025 <sup>22</sup>



#### COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA  
Martes 25 de noviembre de 2025  
Salón B del Edificio G  
17:00 horas

##### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Reunión Extraordinaria.
4. Socialización de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXX-C y el artículo 115, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana.
5. Socialización de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas.
6. Socialización de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de desarrollo metropolitano, suscrita por el Diputado Juan Hugo De La Rosa García del Grupo Parlamentario De Morena.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a celebrarse el 25 de noviembre de 2025.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 86, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 25960. Edificio "F"  
Tercer Piso. Teléfono: 555036 0000 ext. 68419, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

23

En la Reunión se contó con un quorum legal de 12 diputadas y diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> [Convocatoria de la 8va Reunión Directiva](#)

<sup>23</sup> [Orden del día de la 8va Reunión de Junta Directiva](#)

<sup>24</sup> [Lista de Asistencia de la 8va Reunión de Junta Directiva de la CZM](#)

En el acto, fue aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la Primera Reunión Extraordinaria<sup>25</sup> de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>26</sup>

Como punto central del orden del día, y conforme a las necesidades de la agenda legislativa, se procedió a la entrega y socialización de los siguientes proyectos de iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto: Por el que se reforman los artículos 73 (fracción XXIX-C) y el artículo 115 (fracción VI) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana.<sup>27</sup>
2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas.<sup>28</sup>



Diputadas integrantes de la Junta Directiva en la Octava Reunión de Junta Directiva de CZM

<sup>25</sup> Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de la CZM

<sup>26</sup> Votación del Acta de la 1ra Reunión Extraordinaria de la CZM

<sup>27</sup> Iniciativa constitucional en materia de gobernanza metropolitana

<sup>28</sup> Iniciativa que expide la Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas

Dicha socialización tuvo como objetivo que las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas concretaran un proyecto de reformas derivado de los Foros Regionales que se llevaron a cabo, durante el primer año de ejercicio de la Comisión. Cuyo objetivo fundamental, fue la recopilación de diagnósticos, experiencias y propuestas de las autoridades locales, especialistas en la materia, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, a partir de los cuales se identificaron desafíos y áreas de oportunidad en materia de movilidad, vivienda social, agua y el financiamiento público principalmente. Aunado a ello, se priorizó la coordinación intermunicipal para garantizar el desarrollo urbano sostenible y fomentar la articulación de los tres niveles de gobierno en cada eje temático. Así como la creación de un organismo operador para responder de manera eficaz a las necesidades y problemáticas de las zonas metropolitanas. Y la incorporación de la participación ciudadana y la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.



Socialización de los proyectos de iniciativas en materia de  
Gobernanza metropolitana

#### 4.1.3 Novena Reunión de Junta Directiva el 16 de diciembre de 2025

Se llevo a cabo la Novena Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, el martes 16 de diciembre de 2025 a las 13:30 horas, en el Salón E del edificio G bajo la modalidad semipresencial, conforme convocatoria emitida el 12 de diciembre de 2025<sup>29</sup>. Conforme a la siguiente orden del día:



#### COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

**NOVENA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**  
**Martes 16 de diciembre de 2025**  
**Salón E Edificio G**  
**13:30 horas**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica para la revisión de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXX-C y el artículo 115, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas.
5. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acuerdo de Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a celebrarse el 16 de diciembre de 2025.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 15960, Edificio "F"  
Tercer Piso. Teléfono: 555036 0600 ext. 68815, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

30

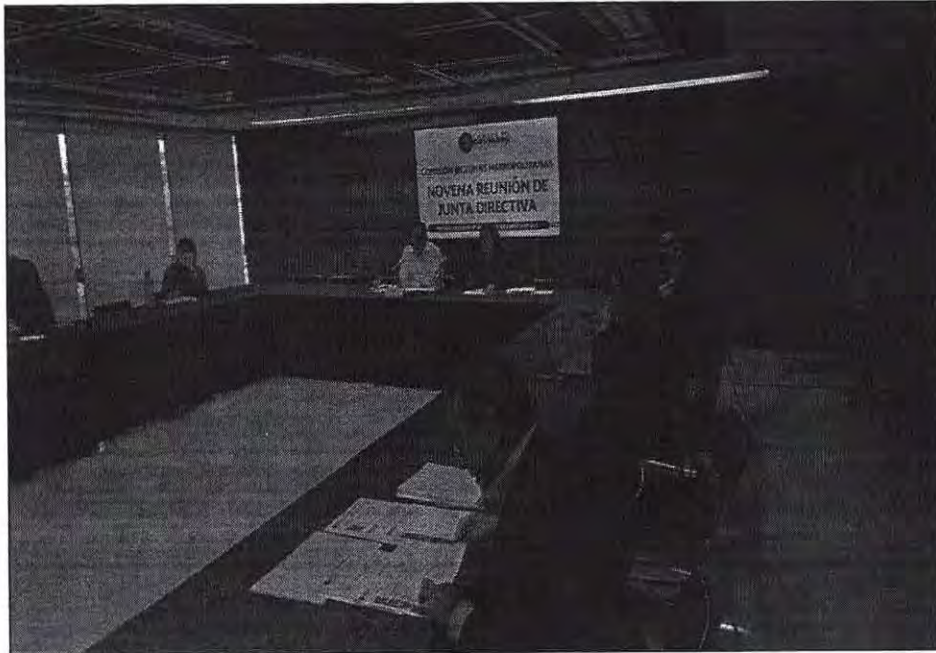
En la Reunión se contó con un quorum legal de 11 diputadas y diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>31</sup>

<sup>29</sup> [Convocatoria 9na Reunión de Junta Directiva de la CZM](#)

<sup>30</sup> [Orden del Día](#)

<sup>31</sup> [Lista de Asistencia de la 9na Reunión de la Junta Directiva de la CZM](#)

En el acto, fue aprobada el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria<sup>32</sup> de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>33</sup>.



Dip. Juan Hugo de la Rosa en la  
Novena Reunión de Junta Directiva de la CZM

En la Reunión fue aprobada la Ruta Crítica para la Aprobación de los proyectos de iniciativas<sup>34</sup>. La Ruta Crítica se estableció en 5 fases y contenía un cronograma de actividades conforme a las tres primeras fases del proceso, conforme a los periodos ordinarios de sesiones que contemplan del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2026.

De igual manera fue aprobado el Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones para el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>35</sup>

<sup>32</sup> [Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la CZM](#)

<sup>33</sup> [Votación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la CZM](#)

<sup>34</sup> [Ruta Crítica para la Revisión de Proyectos de Iniciativas](#)

<sup>35</sup> [Acuerdo por el que se establece el Calendario de Reuniones](#)

#### 4.1.4 Décima Reunión de Junta Directiva el 24 de febrero 2026

Se llevo a cabo la Décima Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, el 24 de febrero del 2026 a las 17:00 horas, en el Salón B del Edificio G bajo la modalidad semipresencial conforme a la convocatoria emitida el 17 de febrero del 2026.<sup>36</sup> Conforme a la siguiente orden del día<sup>37</sup>:



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”

**DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**  
Martes 24 de febrero de 2026  
Salón B Edificio G  
17:00 horas

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a celebrarse el 24 de febrero de 2026
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 65, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 25900. Edificio "F"  
Tercer Piso. Teléfono: 555206 0000 ext. 68815, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

En la Reunión se contó con un quorum legal de 9 diputadas y diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>38</sup>

<sup>36</sup> [Convocatoria de la 10ma Reunión Directiva](#)

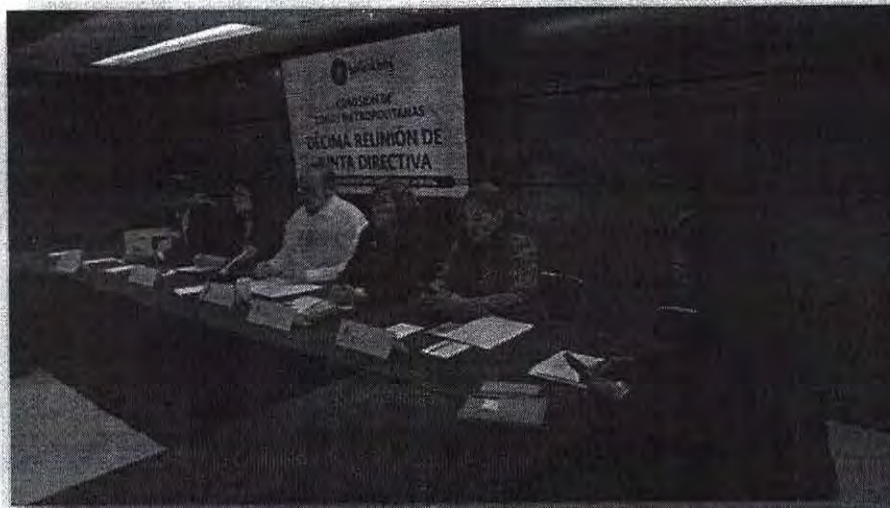
<sup>37</sup> [Orden del día de la Décima Reunión de Junta Directiva de la CZM](#)

<sup>38</sup> [Lista de Asistencia de la 10ma Reunión de Junta Directiva de la CZM](#)

En el acto, fue aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>39</sup> Asimismo, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta Directiva discutieron y aprobaron el Orden del día de la Octava Reunión Ordinaria, programada para celebrarse ese mismo día a las 18:00 horas.



Diputadas y Diputados integrantes de la Junta Directiva de la CZM en la votación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria<sup>40</sup>



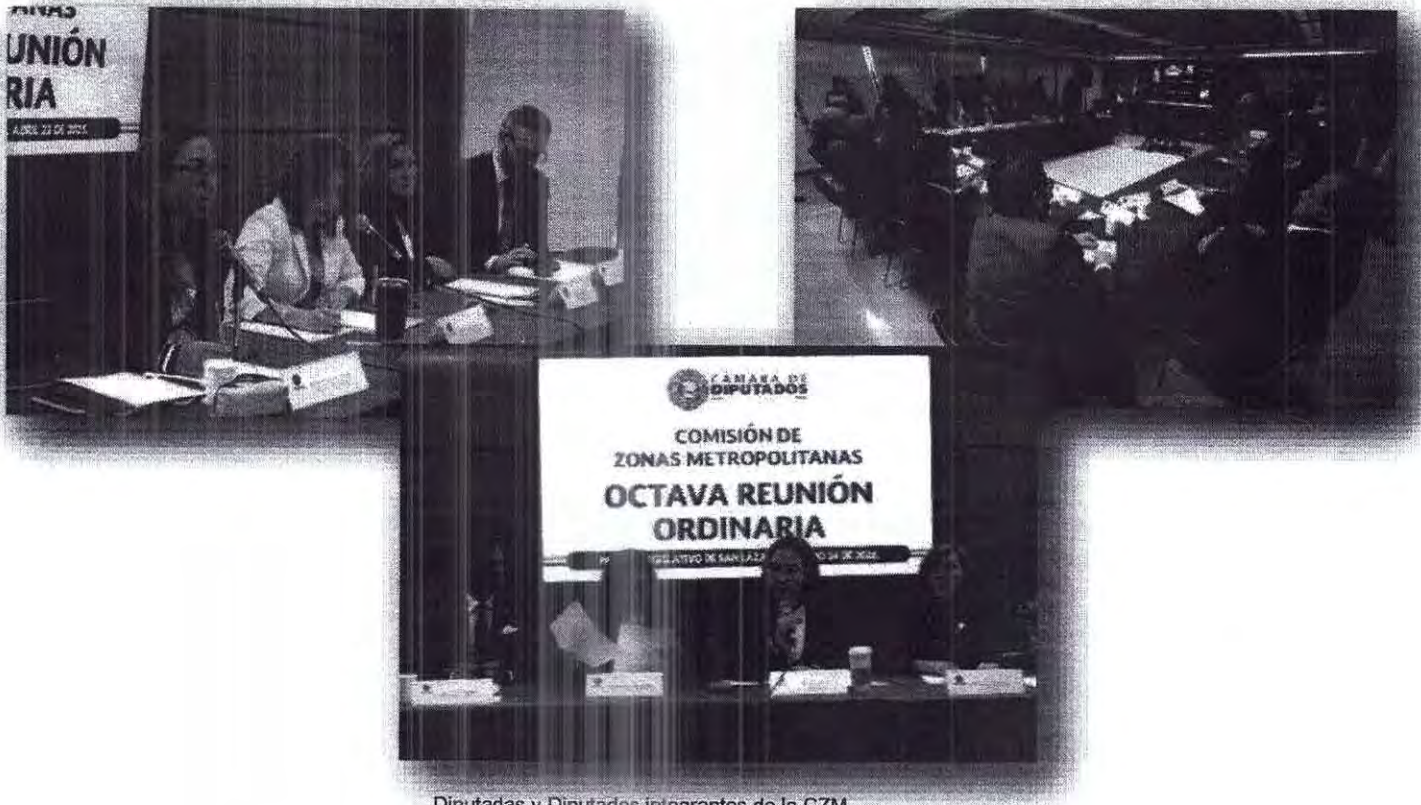
Diputadas y Diputados integrantes de la Junta Directiva de la CZM

<sup>39</sup> Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la CZM

<sup>40</sup> Votación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la CZM

#### 4.2 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias.

La Comisión de Zonas Metropolitanas, conforme a lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó en el periodo que se informa cuatro reuniones ordinarias de la Comisión y una extraordinaria para el desahogo de sus asuntos.



Diputadas y Diputados integrantes de la CZM  
Durante las Reuniones Ordinarias

<sup>41</sup>Lista de Asistencia de la 10ma Reunión de Junta Directiva

<sup>42</sup>Votacion del Acta de la Septima Reunión Ordinaria

#### **4.2.1 Sexta Reunión Ordinaria convocada el 22 de octubre de 2025 (No se llevó a cabo por falta de quórum legal)**

Durante el primer periodo de sesiones del segundo año legislativo se convocó a la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, programada para el miércoles 22 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Comité de Administración en modalidad presencial, en el Edificio E, cuarto piso, ala norte.

Sin embargo, habiendo transcurrido el tiempo de espera reglamentario, a las 10:30 horas se constató que no se integró el quórum correspondiente para declarar abierta la sesión. Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 160, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, informó por falta de quórum legal para llevar a cabo la reunión, se suspendió la misma para dar cumplimiento con el artículo 167, numerales 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aunado a lo anterior, y en cumplimiento con el principio de Transparencia y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados se levantó el acta correspondiente, misma que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 31 de octubre de 2025.<sup>43</sup>

#### **4.2.2 Primera Reunión Extraordinaria 24 de octubre de 2025**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas el viernes 24 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ubicado en el Edificio F, tercer piso, bajo la modalidad semipresencial. Conforme a lo establecido en la convocatoria<sup>44</sup> y el siguiente orden del día<sup>45</sup>:

En la Reunión se contó con un quorum legal de 15 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>46</sup>

<sup>43</sup> [Acta de la Sexta Reunión Ordinaria, sin quorum gaceta 31 de octubre de 2025](#)

<sup>44</sup> [Convocatoria de la 1a Reunión Extraordinaria de la CZM](#)

<sup>45</sup> [Orden del día de la 1ra Reunión Extraordinaria de la CZM](#)

<sup>46</sup> [Lista de Asistencia de la 1a Reunión Extraordinaria de la CZM](#)

**PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
Viernes 24 de octubre de 2025  
Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano  
Edificio F, tercer piso  
1200 horas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Durante el desahogo de la reunión, se realizaron diversas votaciones correspondientes a los asuntos legislativos:

- Acta de la 5ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas:<sup>48</sup> La cual fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes presentes<sup>49</sup>
- Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>50</sup>: Fue aprobado el documento que detalla las labores del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>51</sup>.
- Programa Anual de Trabajo 2025-2026<sup>52</sup>: Fue validado el instrumento de planeación que guiará las actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas durante e Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>53</sup>.

<sup>47</sup> Orden del Día

<sup>48</sup> Acta de la 5ta Reunión Ordinaria de la CZM

<sup>49</sup> Votación del Acta de la 5ta Reunión Ordinaria de la CZM

<sup>50</sup> Segundo Informe Semestral de Actividades de la CZM

<sup>51</sup> Votación del Segundo Informe Semestral de Actividades

<sup>52</sup> Programa Anual de Actividades de la CZM 2025-2026

<sup>53</sup> Votación del Plan de Trabajo de la CZM 2025-2026

La opinión que emitió la CZM, reconoció que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, era congruente con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, así como con la estrategia de simplificación programática que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó a través del documento “Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026”, que en su oportunidad fue recibido por la Cámara de Diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este sentido, de acuerdo con la estrategia de simplificación programática, la Secretaría de Hacienda buscó consolidar una base organizativa del presupuesto que reflejara con mayor claridad las prioridades del Gobierno Federal, redujera la fragmentación institucional y que se permitiera transitar hacia un ejercicio del gasto más coherente, estratégico y centrado en resultados.

La Opinión en comentó consideró las Opiniones de las diputadas y los diputados integrantes de la CZM, la cual, se consideró en el Apartado de Observaciones. Las cuales consideraron las observaciones de las Diputadas Patricia Galindo Alarcón, Clara Cárdenas Galván y Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

Derivado del análisis que el equipo técnico de la comisión realizó, se identificó que del total de los 893 programas presupuestarios que existían en el presente ejercicio fiscal 2025, la SHCP hizo una reducción a 661.

En el ramo de análisis es el programa de vivienda social se concentraría el 91.7% del presupuesto total sugerido para el ramo 15 respecto del PEF 2025, se observó un incremento de 1,280 millones de pesos equivalente en términos nominales a 2.74% y con respecto a las modificaciones a la estructura programática del ramo 15, se identificaron actualizaciones en virtud de los cambios en la política pública contenidas en los ejes, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. El contenido de total de la opinión está disponible en el enlace establecido en los pies de página del presente informe.

#### 4.2.3 Sexta Reunión Ordinaria 25 de noviembre 2025.

La Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas se llevó a cabo el martes 25 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas, en el Salón B del edificio G, bajo la modalidad semipresencial.<sup>56</sup> De acuerdo con el orden del día<sup>57</sup> aprobado para esta sesión, se desahogaron los siguientes puntos:



#### COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

**SEXTA REUNIÓN ORDINARIA**  
**Martes 25 de noviembre de 2025**  
**Salón B del Edificio G**  
**17:30 horas**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Reunión Extraordinaria.
4. Socialización de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXXI-C y el artículo 115, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana.
5. Socialización de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas.
6. Socialización de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de desarrollo metropolitano, suscrita por el Diputado Juan Hugo De La Rosa García del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

58

Av. Congreso de la Unión 68, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 06060. Edificio "T"  
Tercer Piso. Teléfono: 5250396 0200 ext. 68813, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

En el acto, se contó con la asistencia reglamentaria de 18 diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas para validar los asuntos a desahogar en la Reunión<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> [Convocatoria de la Sexta Reunión Ordinaria de la CZM](#)

<sup>57</sup> [Orden del Día de la Sexta Reunión Ordinaria](#)

<sup>59</sup> [Lista de Asistencia de la Sexta Reunión Ordinaria de la CZM](#)

Como parte de los asuntos que fueron desahogados, fue aprobada<sup>60</sup> por unanimidad el Acta correspondiente a la Primera Reunión Extraordinaria<sup>61</sup>.

Posteriormente, la reunión se centró en la socialización de tres proyectos de iniciativas en materia de gobernanza metropolitana y para la coordinación de las zonas metropolitanas. Las propuestas:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto: Por el que se reforman los artículos 73 (fracción XXIX-C) y el artículo 115 (fracción VI) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana.<sup>62</sup>
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas.<sup>63</sup>
- La iniciativa de reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el Diputado Juan Hugo De La Rosa García<sup>64</sup>

Estos proyectos, tienen su base en los Foros Regionales llevados a cabo durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. El objetivo fundamental de la socialización fue que las diputadas y diputados integrantes durante el mes de diciembre y enero pudieran analizarlos y emitir sus observaciones y comentarios, las cuales, se recogerían posteriormente por la Secretaria Técnica de la Comisión. La Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión, señaló que se estaría trabajando en un documento que marcará la ruta crítica para el trabajo de análisis de los proyectos socializados.



<sup>60</sup> [Votación del Acta de la 1a Reunión Extraordinaria de la CZM](#)

<sup>61</sup> [Acta de la 1a Reunión Extraordinaria de la CZM](#)

<sup>62</sup> [Iniciativa constitucional en materia de gobernanza metropolitana](#)

<sup>63</sup> [Iniciativa que expide la Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas](#)

<sup>64</sup> [Iniciativa que reforma la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano](#)



En votación Diputadas y Diputados integrantes de la CZM



#### 4.2.4 Séptima Reunión Ordinaria 16 de diciembre 2025

La Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas se llevó a cabo el martes 16 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas, en el Salón E del Edificio G, bajo la modalidad semipresencial. La convocatoria para esta sesión fue emitida con fecha del 12 de diciembre de 2025.<sup>67</sup> La reunión se llevó a cabo con la siguiente orden del día<sup>68</sup>



#### COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

**SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA**  
Martes 16 de diciembre de 2025  
Salón E Edificio G  
14:00 horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Reunión Ordinaria.
4. Lectura de la ruta crítica para la revisión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXX-C y el artículo 115, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana y la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas.
5. Lectura del Acuerdo de Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 55060. Edificio "9"  
Tercer Piso. Teléfono: 5552196 0000 ext. 68815, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

A la Séptima Reunión Ordinaria, asistieron 16 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas<sup>69</sup>

<sup>65</sup> [Lista de asistencia de la 6ta Reunión Ordinaria](#)

<sup>66</sup> [Votación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria](#)

<sup>67</sup> [Convocatoria de la 7ma Reunión Ordinaria](#)

<sup>68</sup> [Orden del Día](#)

<sup>69</sup> [Lista de Asistencia de la 7ma Reunión Ordinaria](#)

Durante el desarrollo de la reunión ordinaria, fueron desahogados los siguientes asuntos:

1. Fue aprobada por las diputadas y los diputados presentes, el Acta correspondiente a la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión<sup>70</sup>, mediante la votación correspondiente<sup>71</sup>

En la Reunión, se dio lectura por parte de la Secretaria Estela Carina Piceno Navarro a la Ruta Crítica para la revisión de las iniciativas en materia de gobernanza metropolitana aprobada por la Junta Directiva y diseñada para la revisión y análisis integral de los proyectos de iniciativas en materia de zonas metropolitanas.



Dip. Juan Hugo de la Rosa en la Séptima Reunión Ordinaria de la CZM

Se dio lectura y fue aprobado el Acuerdo de la Junta Directiva por el que se Establece el Calendario de Reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la CZM

<sup>71</sup> Votación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria

<sup>72</sup> Acuerdo de la JD por el que se establece el Calendario de Sesiones

#### 4.2.5 Octava Reunión Ordinaria 24 de febrero 2026

Se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas el martes 24 de febrero de 2026 a las 18:00 horas, en el Salón B del edificio G, en modalidad presencia, conforme a la convocatoria emitida el 17 de febrero de 2026.<sup>75</sup> La Reunión dio inicio con un quorum legal de 20 diputadas y diputados integrantes de la CZM<sup>76</sup>, conforme la siguiente orden del día<sup>77</sup>



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA  
Martes 24 de febrero de 2026  
Salón B Edificio G  
18:00 horas

##### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria.
4. Participación de la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión, respecto de la implementación de la Ruta Crítica para la Revisión de proyectos de iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.
5. Participación de la Dra. Miria de Lourdes Medina Ortega, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (CANACINTRA), referente a los proyectos de iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.
6. Participación del Dr. Octavio de la Torre de Shéfano, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, (COMCANACO SERVYTUR), referente a los proyectos de iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 68, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 06000, Edificio “F”  
Tercer Piso. Teléfono: 555036 0000 ext. 688210, 688217 correo: zonas.metropolitana@diputados.gob.mx

En el acto, se verificó el quórum legal con la asistencia de las y los legisladores integrantes. Como parte de los acuerdos, fue aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria.

<sup>73</sup> [Lista de Asistencia de la 7ma Reunión Ordinaria](#)

<sup>74</sup> [Reporte de votación del acta de la 6ta reunión ordinaria](#)

<sup>75</sup> [Convocatoria de la 8va Reunión Ordinaria](#)

<sup>76</sup> [Lista de Asistencia de la 8va Reunión Ordinaria de la CZM](#)

<sup>77</sup> [Orden del Día](#)

Durante el desarrollo de la reunión, se aprobó el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria<sup>78</sup> conforme a la siguiente votación<sup>79</sup>



Diputadas y Diputados integrantes de la CZM aprobando el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria

La Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas informó sobre los avances y el estado de la implementación de la Ruta Crítica para el análisis técnico de las iniciativas de ley en materia metropolitana.

Al respecto, la Presidenta informó también que derivado de los comentarios y observaciones que realizaron las diputadas y los diputados integrantes de la CZM al proyecto de iniciativas en materia de gobernanza metropolitana, se realizó una sistematización de la información con el fin de tener en un corto tiempo una reforma integral y con la anuencia de la todas las fracciones parlamentarias.

Al mismo tiempo, informó a todas las diputadas y los diputados, que se realizaron acercamientos con diversas dependencias, como con la Unidad de Enlace Legislativo del Congreso de la Secretaría de Gobernación; y con personal de enlace legislativo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Asimismo, la presidenta Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, comentó que se recibió un oficio de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República

<sup>78</sup> [Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la CZM](#)

<sup>79</sup> [Votación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la CZM](#)

(OFICIO:113.CJEF.CALEN.01025.26), en el que se establece que la Consejería tomará conocimiento de la mismas, una vez que presentadas. En el mismo sentido con la Academia, se tuvieron diversas reuniones, como en el caso con la UNAM para que sus expertas y expertos aporten elementos claves necesarios para una reforma constitucional y de una nueva ley metropolitana, Así como también, informa que se estableció comunicación con el Tecnológico de Monterrey para llevar a cabo una mesa de trabajo.

De igual manera, la presidenta indicó que se está trabajando para la realización de una Mesa de Trabajo con las Comisiones homólogas de atención a zonas metropolitanas de los Congresos Locales con la Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados.



Diputadas y Diputados Integrantes de la CZM  
en la 8va Reunión Ordinara acompañados  
del Dr. Octavio de la Torre de Stéffano,  
Presidente de CONCANACO, SERVYTUR

Como siguiente punto de la orden del día, la Presidenta de la Comisión indicó que se tenían consideradas las participaciones de la CANACINTRA y la CONCANACO, SERVYTUR, al respecto de las iniciativas que se están construyendo en la Comisión de Zonas Metropolitanas.

La primera intervención se dio por parte del Lic. Miguel Ángel Moreno Rodríguez, Presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la CANACINTRA quien, en

representación de este órgano, aportó la visión del sector industrial sobre los proyectos de iniciativas, subrayando su importancia para el desarrollo económico<sup>80</sup>.

Señaló que las zonas metropolitanas concentran la actividad económica, los flujos de inversión, los servicios y la infraestructura estratégica del país. Sin embargo, dijo que el acelerado proceso de metropolización, sin la adecuada planeación y coordinación, ha generado restos estructurales que afectan directamente la competitividad y el desarrollo sostenible.

Comentó que diversos estudios muestran que las zonas metropolitanas mexicanas funcionan como motores económicos, pero enfrentan déficits de gobernanza, infraestructura, movilidad y seguridad, lo cual limita su potencial. Por ello, señaló es menester no soslayar aspectos tales como: La reducción de la productividad, la limitación a la atracción de inversión, el incremento de los costos públicos y privados en los servicios tales como el agua, residuos, transporte, seguridad, etc., la incertidumbre regulatoria y territorial, la fragmentación municipal, la desconexión estructural entre la realidad metropolitana y el marco internacional mexicano, la falta de coordinación intergubernamental y la ineficiente planeación y ejecución de las políticas públicas.

Estableció la necesidad de contar con Consejos Metropolitanos que atiendan las diversas problemáticas en materia de agua, manejo integral de residuos y economía circular, la movilidad sustentable y el presupuesto metropolitano coordinado.

Dijo que tomando como base la propuesta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, la CANACINTRA considera sumamente importante refrendar la certeza jurídica y, atender las problemáticas sociales, económicas y ambientales a través de una adecuada planeación estratégica por regiones, por lo cual, enfatizó que la presente Ley contribuirá en ese sentido.

No obstante, dijo que también deben considerarse los siguientes aspectos:

1. Para la adecuada implementación de los Consejos Metropolitanos, se requiere de una aportación proporcional de los tres niveles de gobierno en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Metropolitana; en caso contrario, persistirían las condiciones actuales.
2. Estableciendo los lineamientos correspondientes, los Consejos Metropolitanos deberán concentrar las licitaciones y/o concesiones de la región que los compone, así como la facultad de selección de los proveedores privados que brinden uno u otro servicio público.
3. Homologar adecuadamente criterios técnicos y/o ambientales en materia de agua, residuos, economía circular, movilidad y/o

<sup>80</sup> Presentación CANACINTRA en la 8va Reunión Ordinaria de la CZM

Por su parte, el Doctor Octavio de la Torre de Stéffano, desde la presidencia de CONCANACO SERVYTUR, se centró en la perspectiva del sector comercial y de servicios, resaltando la necesidad de que un marco jurídico en materia de gobernanza metropolitana es crucial para el fortalecimiento de la competitividad de las zonas metropolitanas.

El Dr. Octavio de la Torre de Stéffano, señaló tres ideas fundamentales:

1. La primera idea, es que la interlocución solo sirve cuando es verdaderamente abierta y plural.
2. La segunda idea, es de tener un compromiso de abrir una conversación particularmente con los que nunca tienen la oportunidad de hablar con los diputados.
3. La tercera idea, que la colaboración público-privada puede conectar servicios, puede conectar consumo, lo que se pretende es sumar al gobierno, a las cámaras empresariales, representadas por Concanaco-Servitur, a los negocios, a dos millones de afiliados directamente en todo el territorio.

El Dr. De la Torre plantea, una plataforma de información intercomunicada, con reglas claras, así como una colaboración público-privado, asimismo, que es de relevancia estratégica construir un marco jurídico nacional que fortalezca la gobernanza de las zonas metropolitanas debido a que ahí se centra el 65 % de la población junto a la inversión en infraestructura y junto con la dinámica económica, que requieren una adecuada coordinación institucional con el fin de que sea determinante en la competitividad y en calidad de vida de los mexicanos.

El doctor Octavio de la Torre también señaló, que el comercio, servicios y turismo genera el 66 % del Producto Interno Bruto, brindando 7 de cada 10 empleos formales, por lo que esta iniciativa representa una oportunidad para corregir distorsiones estructurales que durante décadas han limitado la productividad urbana.

El expositor presenta los siguientes elementos positivos:

1. Coordinación intergubernamental vinculante: articulación efectiva entre la Federación, Estados y Municipios para generar beneficios tangibles. Se debe homologar criterios administrativos, reducción de cargas innecesarias para empresas y negocios familiares mediante la certeza jurídica como factor crítico para inversión y formalidad.
2. Movilidad como derecho y eje de competitividad: La accesibilidad impacta en ventas, cadenas de suministros, cadenas de valor, seguridad laboral y viabilidad de corredores comerciales.

3. Innovación y digitalización con enfoque ciudadano: Interoperabilidad institucional y digitalización de trámites son claves para la modernización del Estado.
4. Presupuesto metropolitano etiquetado: considerar un fondo metropolitano con reglas claras, transparencia y visión estratégica, esto puede permitir infraestructura de alto impacto, enfocado en zonas habitacionales, comerciales, mercados públicos, centros históricos y corredores turísticos.

Para concluir su intervención el Doctor Octavio de la Torre de Stéffano, manifestó que sería muy interesante hablar de una justicia económica enfocada en los negocios familiares, hablar por el 95% de la economía; pues dijo, es momento de ayudar a esa economía.



Diputado y Diputadas Secretarías de la CZM en el marco de la 8va Reunión Ordinaria

Al término de la presentación del representante de CONCANACO-SERVYTUR la Presidenta Diputada Claudia Salas Rodríguez, agradeció la participación de ambos invitados y le manifestó que la Cámara de Diputados, es la casa de todas y todos los mexicanos, sin duda alguna es el mejor espacio siempre, siempre será de construir, para dialogar y reflexionar sobre las demandas de la Ciudadanía, por lo que se dio paso a las intervenciones de las diputadas y diputados integrantes, quienes comentaron lo siguiente:

El diputado Miguel Ángel Salim Alle, agradeció la presencia de los expositores y en especial del Dr. Octavio de la Torre y coincidió con sus argumentos respecto a las reformas a discusión del presente día.

Aunado a ello, la secretaria Diputada Patricia Galindo Alarcón, también agradeció la visita de los invitados y comentó que es importante el trabajo coordinado con los empresarios en temas tan trascendentales como la protección del medio ambiente como los basureros a cielo abierto o los residuos vertidos en cauces acuáticos.

Al respecto, la secretaria Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, agradeció la reunión con los invitados a la sesión de la Comisión, explicó que en la zona metropolitana de Monterrey como en otras zonas metropolitanas se encuentran presentes demasiados puntos críticos por atender y que no es posible atenderlos a todos o incluso en el momento de centrarse concretamente en un solo punto crítico surge una nueva problemática que puede estar relacionado con problemas en la calidad de aire y la recolección de residuos.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez, informó la inviabilidad de retomar el fondo metropolitano, destacando que, durante el 2018, se encontró que el Fondo Metropolitano hasta en ese inicio de sexenio, era la caja chica de los gobernadores. A causa de estos movimientos, el fondo fue suprimido.

También señaló que, era importante determinar algún método de reglas de operación y manejo de los recursos del Fondo Metropolitano para que sea honesta y no cajas chicas de gobernadores como lo fue en años anteriores. El fin de la iniciativa es fortalecer la calidad de vida de la mayor parte de la población que habitan en las zonas metropolitanas.

Por su parte la presidenta Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, destacó que en un futuro se realizaran tres mesas de trabajo los días miércoles con expertos y expertas procedentes de la UNAM, el Tecnológico de Monterrey y ONU-Hábitat, que han realizado grandes aportes bibliográficos sobre la regulación de fondos en una zona metropolitana, zona urbana y una metrópolis.

También informó que, los expertos y expertas han hecho mención de temas como la intermunicipalidad, de aquello que no es una zona metropolitana. Aborda la necesidad de que exista un fondo o anexo metropolitano. Lo último se está tratando con la Subsecretaría de Egresos sobre la posibilidad de un anexo transversal de

**5. Síntesis de Reuniones con Servidores Públicos (Artículo 165. Numeral 3 fracción VI).**

Derivado de la Sexta y Séptima Reuniones Ordinarias de la Comisión de Zonas Metropolitanas, en las que la Presidencia informó de los proyectos de iniciativas en materia de coordinación metropolitana, así como de la Ruta Crítica para la Revisión de los proyectos de iniciativas anteriormente citadas, se llevó a cabo el envío de los proyectos de iniciativas para la opinión y en su caso, realización de Mesas de Trabajo para la Discusión de las mismas, con diversas dependencias e instituciones tanto del Gobierno Federal. Estatal y Municipal, así como con la Academia. Estas remisiones fueron notificadas en tiempo y forma, con copias de conocimiento a las diputadas y, a los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

**5.1 Reunión de Seguimiento con la SEGOB**

En seguimiento a la remisión de los proyectos de iniciativas, el 15 de enero del 2026, a las 12:00 horas en las instalaciones de la Secretaria de Gobernación, ubicadas en Bahía de Santa Bárbara Número 193, Piso 8, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la Secretaria de Gobernación a través de la Coordinación de Enlace Legislativo en la que se compartió el proceso de la ruta crítica y la instalación de Mesas de Trabajo. La Reunión fue sostenida por la Secretaria Técnica de la Comisión de Zona Metropolitanas, así como personal de la Comisión de Zonas Metropolitanas, la Mtra. María Teresa Herrera Santana y por el personal de la Comisión, así como con el personal del Servicio Público de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobernación, en específico con la Lic. Amanda Solís, el Lic. Daniel Gutiérrez Pacheco y el Lic. Álvaro Ramírez, Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobernación con la Cámara de Diputados.

Al respecto, se concluyo lo siguiente:

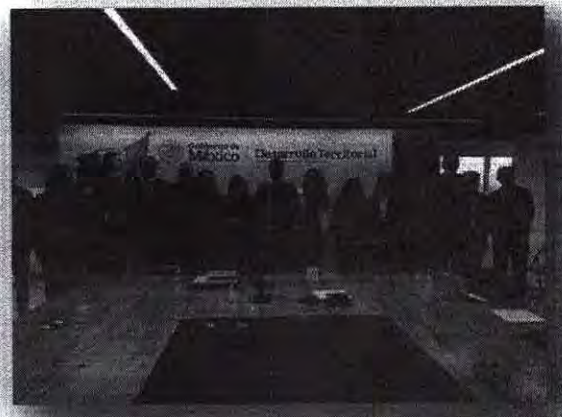
- Las y los funcionarios de la Coordinación de Enlace Legislativo, tendrían un acercamiento con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para revisar de manera conjunta los proyectos de Iniciativa.
- La Secretaria Técnica de la Comisión de Zonas Metropolitanas, comentó de la aprobación de la Ruta Crítica para la Revisión de los Proyectos de Iniciativas que se realizó en el marco de la Séptima Reunión Ordinaria, así como de los avances de la misma.
- En el caso de la Coordinación de Enlace Legislativo, se informó que, una vez presentadas las Iniciativas, se les daría seguimiento y se emitirían opiniones

por parte de la Dependencia, así como de las Dependencias que por temática o impacto presupuestal tuvieran la necesidad de opinión.

**5.2 Reunión con la SEDATU para la Presentación de la Memoria Técnica de Resultados de las Mesas de Discusión del Encuentro: COALICIÓN POR LA VIVIENDA, TECHO, TIERRA Y TERRITORIO<sup>81</sup>.**

EL 27 de enero de 2026, se llevó a cabo la Presentación de la Memoria Técnica en las Oficinas de la SEDATU ubicadas en Nuevo León 210 en la Colonia Hipódromo Condesa, a la que asistió personal de la Comisión de Zonas Metropolitanas por invitación de la Lic. Martha Peña de la Coalición por la Vivienda.

Al evento, asistieron diversas organizaciones afiliadas a la Coalición, así como el Dr. José Alfonso Iracheta Carroll, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda en la SEDATU y personal de la Subsecretaría, y la Secretarías Técnicas de la Comisión de Vivienda del Senado de la República y de la Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados, además el Arq. Rodolfo Díaz Covarrubias Castillón, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México. El Lic. Armando Lara González, Secretario de Actas del Consejo Estatal de Organismos Estatales de la Vivienda.



Reunión con la SEDATU y la Coalición por la Vivienda.

<sup>81</sup> [Consulte la Memoria Técnica de Resultados](#)

**6. Relación de Documentos, opiniones e informes generados en materia de su competencia (Artículo 165. Numeral 3 fracción VII).**

6.1 Sistematización de comentarios de las y los diputados integrantes de la CZM a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Gobernanza Metropolitana<sup>82</sup>

6.2 Sistematización de comentarios de las y los diputados integrantes de la CZM a la Iniciativa que expide la Ley General para la Coordinación de Zonas Metropolitanas<sup>83</sup>

**7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados (Artículo 165. Numeral 3 fracción VIII).**

En el periodo que se informa, la Comisión de Zonas Metropolitanas, no integro subcomisiones o grupos de trabajo.

**8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional (Artículo 165. Numeral 3 fracción IX).**

En el periodo que se informa la Comisión de Zonas Metropolitanas, ningunas de las diputadas o diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, realizó un viaje de trabajo.

**9. Relación de Asuntos Generales resueltos o atendidos (Artículo 165. Numeral 3 fracción X).**

Durante el periodo que se informa la Comisión de Zonas Metropolitanas, desahogó y atendió los asuntos generales, durante las reuniones de Junta Directiva y Ordinarias.

---

<sup>82</sup> Sistematización de Comentarios a la Iniciativa de reforma constitucional

<sup>83</sup> Sistematización de comentarios a la LGPCZM

**10. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones  
(Artículo 165. Numeral 3 fracción XI).**

En el periodo que se informa, la Comisión de Zonas Metropolitanas no reporta documentos, ni publicaciones realizadas.

**11. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias (Artículo 165. Numeral 3 fracción XII).**

**11.1 Participación de la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas en el Foro "El Derecho a la Ciudad. Las Mujeres y su Impacto en el Desarrollo.**

Fecha: 9 de octubre 2025.

Hora: 9:30 a 12:30.

Lugar: C. Cuauhtémoc 625, El Empleado, 62250 Cuernavaca, Morelos, México.

La Diputada Presidenta, compartió la importancia de que existan ciudades para las mujeres, priorizando su movilidad y el uso de espacios públicos. Sin duda, señaló que el principio de igualdad sustantiva vinculado con el derecho a la ciudad está vinculado a la posibilidad real de que todas las personas accedan, usen y disfruten el espacio urbano en condiciones de igualdad. En la práctica, señaló la diputada, que las mujeres enfrentan mayores restricciones de movilidad, riesgos diferenciados en el transporte y en el espacio público se enfrentan a limitaciones para acceder a servicios, empleo y recreación.

Por ello, dijo que las Ciudades debían construirse con perspectiva de género, que esto permite cerrar esa brecha y hacer efectivo el principio constitucional de la igualdad, no sólo en la ley, sino en la vida cotidiana.

Asimismo, señaló que la movilidad diferenciada: Es decir que la ciudad no se usa igual para todas y todos ya que las políticas urbanas tradicionales se diseñaron bajo un modelo de movilidad "lineal" (casa-trabajo-casa), históricamente asociado a los hombres. Pero en realidad, muchas mujeres realizan: trayectos múltiples (trabajo, escuela, cuidados, compras), viajes más cortos, pero más frecuentes, desplazamientos en horarios diversos. Es grave si no se reconoce esto, pues el transporte público se vuelve ineficiente para ellas y se incrementan tiempos de traslado y se limita su autonomía económica. Por ello es necesario priorizar su

movilidad y mejora del sistema para toda la población, pero bajo la perspectiva de género para la atención de niñas, adolescentes y mujeres.

De igual manera, se refirió a la seguridad y la prevención de la violencia de género relacionada con el uso del espacio público, el cual, se encuentra directamente relacionado con la percepción de seguridad. Indicó que, en muchas zonas metropolitanas, las mujeres: evitan ciertos horarios o rutas, modifican su vestimenta o conducta y limitan su participación en la vida pública. Por ello, es urgente la incorporación de la perspectiva de género y no sólo tener mejor iluminación sino un diseño urbano seguro (visibilidad, accesibilidad, identificación de lugares seguros), transporte con protocolos contra acoso, recuperación de espacios públicos, entre otros. Ya que esto no sólo reduce riesgos, sino que reconfigura la relación de las mujeres con la ciudad.

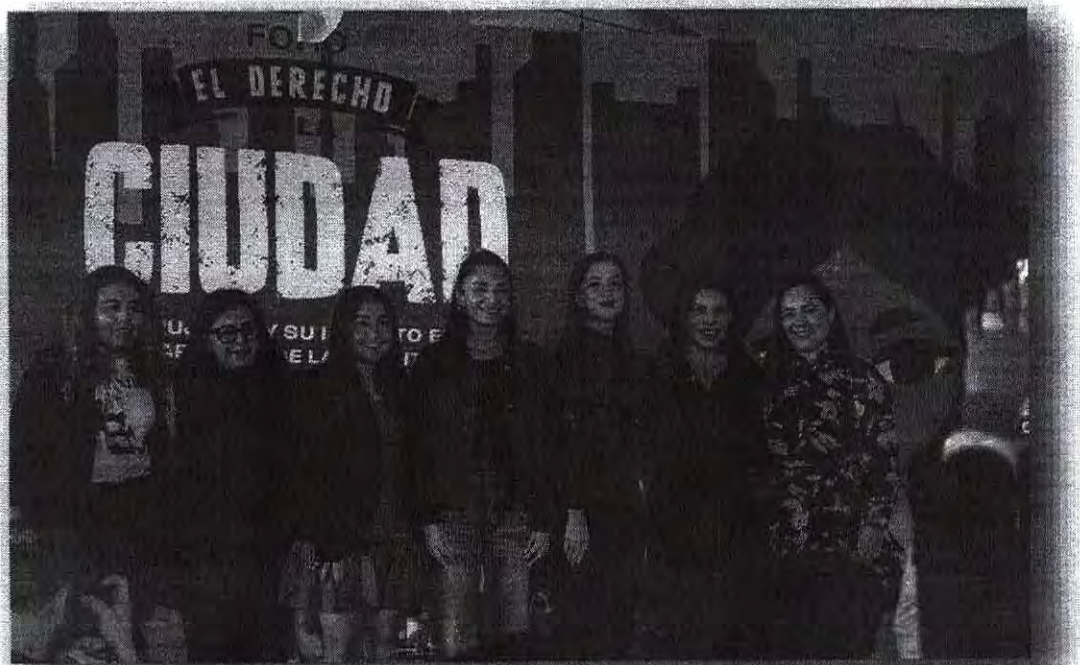
De igual manera la Diputada Presidenta, señaló la importancia de mirar el impacto en desarrollo económico y social, ya que cuando las mujeres pueden moverse libremente y usar el espacio público: Aumenta su participación laboral, mejora el acceso a educación y servicios, se dinamiza la economía local. Por ello, dijo, que las ciudades que no consideran esto pierden productividad y profundizan brechas de desigualdad.

Señaló que se requiere una planeación metropolitana más eficiente e incluyente. Las zonas metropolitanas implican coordinación entre múltiples municipios y niveles de gobierno. Incorporar este enfoque permite: diseñar transporte interconectado más eficiente, priorizar infraestructura peatonal y de cuidado (guarderías, servicios cercanos), optimizar el uso del espacio público, entre otros. En otras palabras, no es sólo una agenda de género: es mejor planeación urbana.

Aunado a ello, e refirió a que México ha asumido compromisos internacionales en materia de igualdad, desarrollo urbano sostenible y derechos humanos. Por ello, señaló que incorporar ciudades seguras e incluyentes para las mujeres: Alinea la política metropolitana con esos compromisos, fortalece la legitimidad de las decisiones públicas y permite acceder a mejores prácticas y financiamiento internacional. Es decir, hablar de “ciudades para las mujeres” no es segmentar la política urbana, sino corregir un sesgo histórico en su diseño. Y en el marco de atención a zonas metropolitanas, esto se traduce en: mejores sistemas de movilidad espacios públicos más seguros y utilizados, mayor inclusión económica y ciudades más funcionales para todas las personas. En términos claros: cuando una ciudad funciona para las mujeres, funciona mejor para toda la población.



Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez  
Presidenta de la CZM



**11.2 Participación de la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez en la Sesión Solemne de cambio de Presidencia y la Sesión Ordinaria, ambas de la Junta de Coordinación Metropolitana.**

Fecha: 16 de febrero del 2026

Hora: 11:30 am

Lugar: Juanacatlán Jalisco.

Asistieron las y los integrantes de la Junta de Coordinación Metropolitana en donde la Alcaldesa Ana Rosa Vergara Ángel tomó protesta como la Presidenta de la Junta de Coordinación Metropolitana.



Dip. Claudia Salas Rodríguez, Presidenta de la CZM  
con funcionarias y funcionarios del orden local.



### **11.3 Capacitación para el Equipo Técnico de Comisión de Zonas Metropolitanas.**

El 15 de diciembre de 2025. En conjunto con la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo, una plática de sensibilización sobre lenguaje incluyente y no sexista en modalidad virtual por la plataforma zoom impartida por la Maestra Tatiana Telles Calderón, Directora General de la Unidad para la Igualdad de Género a través de plataforma zoom.

La plática tuvo una asistencia de más de 40 personas, ya que la charla fue abierta por invitación de la Comisión de Zonas Metropolitanas a todos los Equipos Técnicos de las Comisiones Legislativas de la Cámara de Diputados.

Uno de los objetivos centrales de realizar este tipo de capacitaciones es que desde la práctica legislativa real y no sólo como principio ético sino como técnica normativa, el uso de lenguaje incluyente y la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de comisiones de la Cámara de Diputados tiene una importancia estratégica en al menos cuatro niveles:

1. La calidad jurídica y constitucionalidad de las normas: El marco constitucional mexicano, particularmente el principio de igualdad y no discriminación, obliga a que las leyes no reproduzcan sesgos. Cuando el personal técnico redacta dictámenes o iniciativas con lenguaje sexista o neutralidad aparente, corre el riesgo de generar normas impugnables o insuficientes. Es por ello, que la perspectiva de género permite detectar impactos diferenciados de una ley en mujeres y hombres, lo cual fortalece su solidez ante posibles acciones de inconstitucionalidad.
2. La eficacia de la política pública. Ya que las leyes no son abstractas: producen efectos concretos. Si no se considera la realidad diferenciada (por ejemplo, el acceso desigual a recursos, cargas de cuidado, violencia estructural), las normas pueden fracasar en su implementación. Un dictamen

- con perspectiva de género tiende a prever mejor a la población objetivo, diseñar mecanismos más realistas y evitar la llamada “letra muerta” en los ordenamientos normativos.
3. Técnica legislativa acorde al enfoque de derechos humanos. El lenguaje incluyente no es un asunto meramente discursivo: forma parte de la evolución de la técnica legislativa. Hoy se busca: Claridad, Precisión, Universalidad en la aplicación de la norma y además cuidar los principios de igualdad sustantiva y no discriminación en la redacción de iniciativas, dictámenes, etc. El uso de términos incluyentes (personas, ciudadanía, quien, etc.) evita ambigüedades interpretativas y hace que la norma abarque correctamente a todos los sujetos jurídicos sin necesidad de interpretaciones forzadas.
  4. Responsabilidad institucional y legitimidad democrática. El Congreso no sólo legisla, envía también mensajes políticos y culturales. El lenguaje que emplea: Refuerza o combate estereotipos, visibiliza o invisibiliza grupos y construye legitimidad frente a la ciudadanía

Sin duda, un Poder Legislativo que incorpora perspectiva de género y lenguaje incluyente proyecta coherencia con compromisos internacionales y con una sociedad cada vez más exigente en materia de derechos.



Junta de Coordinación Política  
Secretaría General  
Unidad por la Igualdad de Género

Comisión de Zonas  
Metropolitanas

**Plática de sensibilización sobre  
lenguaje incluyente y no sexista**

Impartida por Tatiana Torres Calderón  
Coordinadora General de la Unidad por la Igualdad de Género



Inscríbete aquí

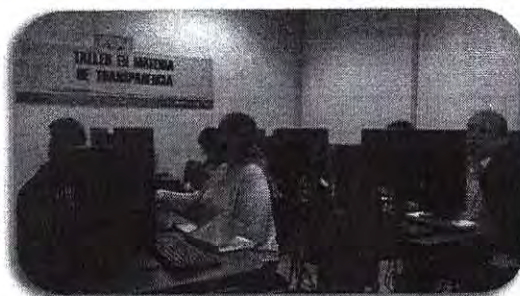
Lunes 15 de diciembre  
Modalidad virtual



#### **11.4 Curso Básico de transparencia dirigido a las Comisiones Legislativas.**

Desde la lógica del trabajo parlamentario, la capacitación en transparencia para asesores y secretarios técnicos no es opcional, es un componente estructural para que las comisiones funcionen correctamente y dentro del marco legal.

El Congreso está obligado por leyes de transparencia y acceso a la información. Por esta razón, resulta de gran importancia la capacitación a la que acudió el equipo técnico de la Comisión de Zonas Metropolitanas en el mes de noviembre de 2025, impartida por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados. En este taller, se dio información relevante relacionada con las obligaciones de transparencia y cómo se documenta un proceso legislativo dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia. Así como los términos, omisiones, sanciones administrativas o incluso responsabilidades por manejo indebido de información.



Equipos Técnicos de la Comisión de Zonas Metropolitanas  
En el Taller en materia de Transparencia

### **11.5 Capacitación para el uso de la Plataforma de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV).**

Como parte de las actividades que realiza la Comisión de Zonas Metropolitanas, en el mes de febrero de 2025, se solicitó una capacitación para el uso de la Plataforma APRAV. Dicha capacitación tuvo lugar en las oficinas de la Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, la Diputada Claudia Salas Rodríguez, ubicadas en el Piso 3 del Edificio F.



**11.5. Taller Presencial Identificación de Documentos de Archivo. Comprobación Administrativa Inmediata y Apoyo Informativo**

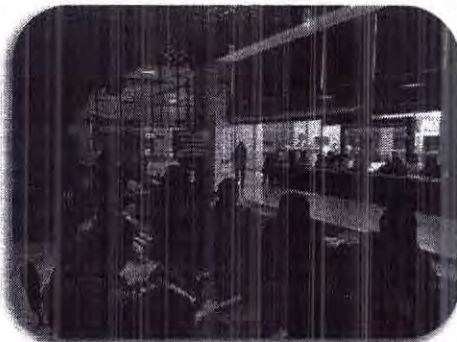
El 27 de febrero de 2026, se llevó a cabo el taller presencial en la Zona C del Edificio G, para los responsables del archivo de trámite y enlaces operativos. Al cual asistió parte del Equipo Técnico y Administrativo de la Comisión de Zonas Metropolitanas.



En el trabajo cotidiano de las comisiones legislativas, la correcta identificación y clasificación documental no es un tema archivístico menor: es un asunto de control institucional, seguridad jurídica y eficiencia operativa. Distinguir entre documentos de archivo, de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo impacta directamente en cómo funciona y cómo se define el trabajo legislativo.

En el desarrollo del taller, se pudo identificar que los documentos de trámite legislativo que manejan las Comisiones Legislativas tales como (dictámenes, actas, versiones estenográficas, iniciativas, opiniones técnicas) son la memoria oficial de

la comisión. En caso de no se identifican correctamente: se pierde trazabilidad de decisiones, se debilita la defensa ante impugnaciones y se dificulta acreditar cómo y por qué se tomó una decisión. No obstante, la identificación y administración del archivo permite a las Comisiones tener orden y encuadre en términos del principio de transparencia y rendición de cuentas, así como lo dispuesto por la Ley General de Archivos.



**12. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración (Artículo 165. Numeral 3 fracción XIII).**

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXVI Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

**Notas Bibliográficas.**

---

<sup>i</sup> SEDATU, INEGI y CONAPO (2020), Metrópolis de México 2020. Disponible en línea en:  
<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published>

<sup>ii</sup> Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), CONAPO. 2004. Delimitación de las Zonas Metropolitanas.  
Disponible en línea en:  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas\\_metropolitanas2000/completo.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas2000/completo.pdf)



Diputada Hilda Araceli Brown Figueredo (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Melva Carrasco Godínez (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Dora Alicia Moreno Méndez (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Rosa Hernández Espejo (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Fernández Cesar (rúbrica)  
Secretaria

Diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Érika Santana González (rúbrica)  
Secretaria

Diputado José Alejandro Aguilar López (rúbrica)  
Secretario

Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica)  
Secretario

Diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán (rúbrica)  
Secretario

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, RELATIVO A REUNIONES SEMIPRESENCIALES

La Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, con fundamento en lo establecido en los artículos 43; 44 y 45, numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracción X; 158, numeral 1, fracción XII; 312; 313 y demás disposiciones relativas y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el presente acuerdo en materia de reuniones semipresenciales, con base en las siguientes

### Consideraciones

I. Que la junta directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas es responsable de acordar los criterios de funcionamiento interno, con el objetivo de cumplir con las tareas de la Comisión, tal y como se señala en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. Quienes suscribimos el presente acuerdo reconocemos la importancia del trabajo interno de la Comisión de Zonas Metropolitanas, el cual radica en la eficiencia y en el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

III. Desde el año 2020, cuando se presentó en México y en el mundo la pandemia ocasionada por el coronavirus, en su variante SARS COV2 o Covid 19, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión implementó una serie de acciones tendientes a proteger y preservar la vida y la salud de los legisladores, así como del personal que labora en el recinto legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.

Dichas acciones dejaron de tener efecto cuando el gobierno federal declaró el término de la contingencia mediante decreto publicado el 9 de mayo del 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Las medidas que se tomaron establecieron la sana distancia y se implementaron acciones de sanidad en los lugares donde concurrieron las legisladoras y los legisladores, así como el personal técnico de apoyo, y se hizo uso de los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones, todo para llevar a cabo reuniones de manera remota, es decir, por medio de videoconferencias y el uso de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación.

## CONTENIDO

### Acuerdos

- 3 De la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, referente a la realización de reuniones en modalidad semipresencial
- 4 De la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se faculta a la Presidencia de la Comisión para que gestione en nombre de sus integrantes actos administrativos
- 5 De la Comisión de Zonas Metropolitanas, relativo a reuniones semipresenciales

### Convocatorias

- 7 De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de instalación, en formato presencial, que se llevará a cabo el lunes 4 de noviembre, a las 12:00 horas
- 7 De la Comisión de Energía, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el lunes 4 de noviembre, a las 14:30 horas
- 8 De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 4 de noviembre, de manera semipresencial, a las 17:00 horas

- 8 De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas
- 9 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión de instalación, que se celebrará el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas
- 9 De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre a las 9:00 horas
- 9 De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 9:30 horas
- 10 De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 10 De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación, que se celebrará el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 11 De la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:30 horas

**Pase a la página 2**

IV. Que, con fecha 18 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, que faculta a los órganos de gobierno, las comisiones ordinarias, comités y demás órganos legislativos, así como a sus juntas directivas, a realizar en todo momento —a convocatoria de su respectiva presidencia, con el acuerdo de su junta directiva—, sus reuniones en la modalidad semipresencial, con el quórum establecido en el mismo Reglamento, ya sea que las diputadas y los diputados concurren de manera física al lugar donde se cite la reunión o de forma telemática, utilizando la plataforma digital.

V. Que, de acuerdo con la integración de esta representación, que acrisola todas las entidades federativas y, por lo tanto, conforme a las necesidades y realidades de tiempo, distancia y condición, se hace necesario el uso de esta herramienta informática, legalmente autorizada, para que, conforme a las necesidades de esta representación, se autoricen las reuniones semipresenciales durante la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Por lo antes expuesto, se aprueba el presente

#### Acuerdo

**Primero.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta junta directiva aprueba que, durante esta LXVI legislatura, sus reuniones subsecuentes, así como las del pleno de la comisión, se lleven a cabo de manera semipresencial, a convocatoria de su respectiva presidencia, siguiendo las disposiciones establecidas en el artículo 313 del mismo ordenamiento.

Lo anterior, sin menoscabo de que la junta directiva determine aquellas reuniones que, dada la naturaleza de los asuntos, requieran de la asistencia física de las y los diputados de la comisión.

**Segundo.** Lo no previsto en el presente acuerdo, o en el Capítulo VIII, denominado "De las Reuniones de Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités", del Reglamento de Cámara de Diputados, será resuelto por la junta directiva de la comisión, conforme al artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento antes mencionado.

**Tercero.** Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.

#### Junta Directiva de la comisión

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (rúbrica)  
Secretario

Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica)  
Secretario

Diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (rúbrica)  
Secretario

Diputada Sandra Patricia Palacios Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Estela Carina Piceno Navarro (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Gabriel García Hernández (rúbrica)  
Secretario

Diputado Israel Betanzos Cortés (rúbrica)  
Secretario

Diputado José Luis Fernández Martínez (rúbrica)  
Secretario

Diputado Juan Hugo de la Rosa García (rúbrica)  
Secretario

Diputada Patricia Galindo Alarcón (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez (rúbrica)  
Secretario

Diputado Sergio Gil Rullán (rúbrica)  
Secretario



## Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION 9

INTEGRANTES

DIPUTADOS Presidencia

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Asistencia por sistema E1557360A11A507845  
 0E44529BEFBF6742C  
 5E2EC6107A3D5B4A3  
 52D1773105F080D166  
 9ECCA49911600E6DD  
 32F9A8B932235FBCA  
 CDB89537B0047F9403  
 A6B007

Asistencia por sistema E1557360A11A5078450  
 E44529BEFBF6742C5E  
 2EC6107A3D5B4A352D  
 1773105F080D1669ECC  
 A49911600E6DD32F9A  
 8B932235FBCACDB895  
 37B0047F9403A6B007

DIPUTADOS Secretaria

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Asistencia por sistema 14E036ACD94FE326E  
 42E8A5E8DC9873DE6  
 CE8964C56DC24C486  
 E814DE7EB5351F275  
 EFA6518D8FF562336  
 A01BB4D0CB9DB651E  
 E837366FEE66B6E6F  
 E110EF5D9

Asistencia por sistema 14E036ACD94FE326E4  
 2E8A5E8DC9873DE6CE  
 8964C56DC24C486E81  
 4DE7EB5351F275EFA6  
 518D8FF562336A01BB4  
 D0CB9DB651EE837366  
 FEE66B6E6FE110EF5D  
 9



Antonio de Jesús Ramírez Ramos

Asistencia de viva voz C3E4481B6D027CF4B  
 B67F798566A6EAFFC  
 D6FA568064F64A192A  
 F268B3B2F161853F3B  
 19A31F206773EE329A  
 528944CB67A978FAA  
 F15E102D53D8899361  
 64563

Asistencia de viva voz C3E4481B6D027CF4BB  
 67F798566A6EAFFCD6  
 FA568064F64A192AF26  
 8B3B2F161853F3B19A3  
 1F206773EE329A52894  
 4CB67A978FAAF15E10  
 2D53D889936164563



Gabriel García Hernández

Asistencia de viva voz 81B454CCB196DFCA0  
 840807B67CF24DAD5  
 451EAC17F299A516E  
 5FAE30FD7BA35FC15  
 0968399D2904C90413  
 4C9550BF04A05EFE8  
 2717E8F316E47BD7E  
 70FA177A

Asistencia de viva voz 81B454CCB196DFCA08  
 40807B67CF24DAD545  
 1EAC17F299A516E5FA  
 E30FD7BA35FC150968  
 399D2904C904134C955  
 0BF04A05EFE82717E8  
 F316E47BD7E70FA177  
 A



Zaria Aguilera Claro


Asistencia por sistema 045AF2C86EB2915CA  
 69A971D0DCB9BB545  
 72CF275F08EEE48C4  
 082D65CCE471063ED  
 ADFA9DCE9F9DE03F  
 C76B4449F5421ECF1  
 1A3ABB60CA822211E  
 F831CC9405


Asistencia por sistema 045AF2C86EB2915CA6  
 9A971D0DCB9BB54572  
 CF275F08EEE48C4082  
 D65CCE471063EDADF  
 A9DCE9F9DE03FC76B4  
 449F5421ECF11A3ABB  
 60CA822211EF831CC9  
 405


<b>NÚMERO DE SESION</b>	9
<b>DIPUTADOS</b>	Secretaría


**Asistencia Inicial**


**Asistencia Final**


	Asistencia por sistema 0611DAF2A8EF0AC54 A412E983EDE8B6710 2203D911D82A81445D 5F35CDFE07538993F4 9C01C6E7DDCE6C4E 10368753709F1AEF25 B9C7D4C97CE909A74 9B23158	Asistencia por sistema 0611DAF2A8EF0AC54A 412E983EDE8B6710220 3D911D82A81445D5F35 CDFE07538993F49C01 C6E7DDCE6C4E103687 53709F1AEF25B9C7D4 C97CE909A749B23158
César Agustín Hernández Pérez		

	Asistencia por sistema 5763FDEEA8B5AD827 9A27DC103434F4206E 480EF318333B3FF2F3 9BB4FDC264384DE69 FBEA99E5C9BFEF87F E19B09C4476437430B 30CE6B921923A3D4E 6E5D1E	Asistencia por sistema 5763FDEEA8B5AD8279 A27DC103434F4206E48 0EF318333B3FF2F39BB 4FDC264384DE69FBEA 99E5C9BFEF87FE19B0 9C4476437430B30CE6B 921923A3D4E6E5D1E
Cuahtémoc Blanco Bravo		





	Asistencia por sistema DFF62D9F05E3C6C13 CF7E9060646D33464B 73873C871829D83C84 3DBF2822A54E45C88 2BE644C05B00E34C1 9936F0033F63CFF205 79E3DAA1BA6250AAF 1B2B3A	Asistencia por sistema DFF62D9F05E3C6C13C F7E9060646D33464B73 873C871829D83C843D BF2822A54E45C882BE 644C05B00E34C19936F 0033F63CFF20579E3D AA1BA6250AAF1B2B3A
Roberto Mejía Méndez		

	Asistencia por sistema 6A48A22540ABDDBE6 8BA4FF9DA80A5E94F EC598DDED1CC7015 BB157A672CA3AB3C3 C3FDB54522160BF74 4D2280D6D34EDB0A9 36D5CA0E31E0F6FAD 4AC177AA7C	Asistencia por sistema 6A48A22540ABDDBE68 BA4FF9DA80A5E94FEC 598DDED1CC7015BB15 7A672CA3AB3C3C3FD B54522160BF744D2280 D6D34EDB0A936D5CA 0E31E0F6FAD4AC177A A7C
Sandra Patricia Palacios Medina		

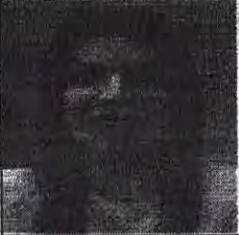
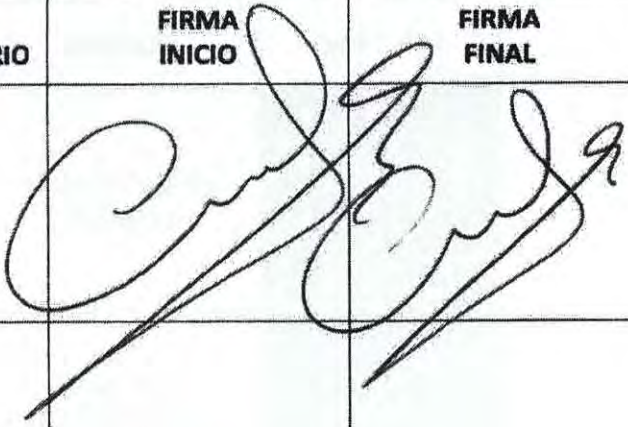




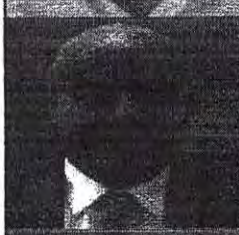
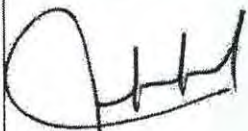


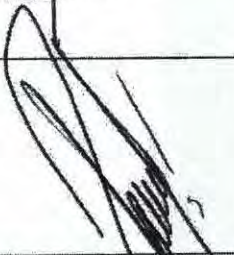
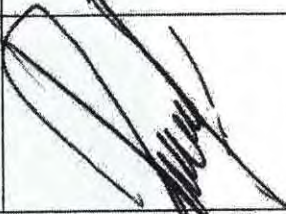
	Asistencia por sistema D0ABA4FD134323141 89724F25715806EE34 04255197F1A759721C A9F14EA928ACF0AE6 69EFBD925B0ECD001 630B9239C9159A12C BCC0FE3961238E311 AB2D811	Asistencia por sistema D0ABA4FD1343231418 9724F25715806EE3404 255197F1A759721CA9F 14EA928ACF0AE669EF BD925B0ECD001630B9 239C9159A12CBCC0FE 3961238E311AB2D811
José Luis Fernández Martínez		

	Asistencia por sistema CAF399493DFC79C98 9AF03B05772607D351 9BB94E0A6103AB8D0 9F541A560A107C2187 C6B65AC346DBF4339 265638FB4A54532B26 90F4AD65D86AD9151 B8F1CB	Asistencia por sistema CAF399493DFC79C989 AF03B05772607D3519B B94E0A6103AB8D09F5 41A560A107C2187C6B6 5AC346DBF4339265638 FB4A54532B2690F4AD 65D86AD9151B8F1CB
Patricia Galindo Alarcón		

NÚMERO DE SESION		9	
DIPUTADOS		Secretaría	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	5F7C38919BF66CAE9 956E1D91BA6E4FD6D 2D449F5C0B8F3FB1C 5699E0E72831B57479 4069AF37A42C5B58F A240A80E97BE20BD1 C64FEC1EB4F20ED7F A942C75A	Asistencia por sistema 5F7C38919BF66CAE99 56E1D91BA6E4FD6D2D 449F5C0B8F3FB1C569 9E0E72831B574794069 AF37A42C5B58FA240A 80E97BE20BD1C64FEC 1EB4F20ED7FA942C75 A
Israel Betanzos Cortes			
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	FD81972C3E578B871 B366DCB9BF548371B 60832123649840C168 E729914DC9EAA884B 37966995B46560D833 D5C6710A2F6748E156 963688294941F100671 61B7	Asistencia por sistema FD81972C3E578B871B 366DCB9BF548371B60 832123649840C168E72 9914DC9EAA884B3796 6995B46560D833D5C67 10A2F6748E156963688 294941F10067161B7
Carlos Hernández Mirón			
	Inasistencia	97EF8A96768C7C094 DDA7556720C7B9C1F DE1C7E92C715BFEC5 F40CC0EEAC64B0553 3934F2305E9BDE8EB 0C0F47C59FE97E67B 52491F06E66151CC98 B6A3989D	Inasistencia 97EF8A96768C7C094D DA7556720C7B9C1FDE 1C7E92C715BFEC5F40 CC0EEAC64B05533934 F2305E9BDE8EB0C0F4 7C59FE97E67B52491F0 6E66151CC98B6A3989 D
Jesús Emiliano Álvarez López			
	Inasistencia	14B0FF66F70652C464 6FA1F7AD5869D4C1C E8FFE05E8162A52EA 9C925922BBA285BE3 BAF212E9C7C2D8D3 D8D29148AEE264914 F284C6C327C47EC17 DDCF2393B	Inasistencia 14B0FF66F70652C4646 FA1F7AD5869D4C1CE8 FFE05E8162A52EA9C9 25922BBA285BE3BAF2 12E9C7C2D8D3D8D291 48AEE264914F284C6C 327C47EC17DDCF2393 B
Miguel Angel Monraz Ibarra			
	Asistencia de viva voz	1E2790405740C19915 933BF2D7888F5CE14 D303638E3C8CA7F6C 1AC2C53E51A662EF3 C5129DE0EFC8877E 34FBAC8A3D65A72DC 4A8ACCB4732BE58F9 00CE9C26	Asistencia de viva voz 1E2790405740C199159 33BF2D7888F5CE14D3 03638E3C8CA7F6C1AC 2C53E51A662EF3C512 9DE0EFC8877E34FBA C8A3D65A72DC4A8AC CB4732BE58F900CE9C 26
Miguel Angel Salim Alle			






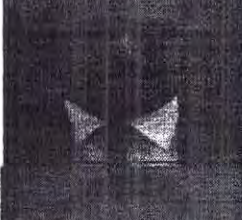
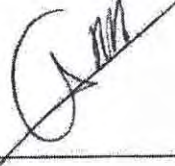


NÚMERO DE SESION		9	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Astrit Viridiana Cornejo Gómez	Asistencia por sistema 6A2D172AA5D47F866 3013090B83491D0465 0428916DB1D850B159 1238EFEC180505AAF C674E569383FE945C7 12EC5CA3F6381A2C9 020237E34DC6A91F71 79ADA	Asistencia por sistema 6A2D172AA5D47F8663 013090B83491D046504 28916DB1D850B159123 6EFEC180505AAFC674 E569383FE945C712EC 5CA3F6381A2C9020237 E34DC6A91F7179ADA
	Clara Cárdenas Galván	Asistencia por sistema 0B7004852162AC665F B5FC765FE7E084F35 0BC27F94E69663BF2 E0E3371862B8D9D94 BC63075F7D5CA861D 200CE560F5D9425744 06069F7E9745B5BD35 405032	Asistencia por sistema 0B7004852162AC665FB 5FC765FE7E084F350B C27F94E69663BF2E0E 3371862B8D9D94BC63 075F7D5CA861D200CE 560F5D942574406069F 7E9745B5BD35405032
	Xóchitl Teresa Arzola Vargas	Asistencia por sistema 0CF46139BE02E67339 86E04F86EDAA5CEC8 3FD814D39558295438 78BD676ABEDBB36A DF96CA6272CF0DCC F2FBC37A86F983F1A 534A5C5D46ED86FBF 50B645A86	Asistencia por sistema 0CF46139BE02E673398 6E04F86EDAA5CEC83F D814D3955829543878B D676ABEDBB36ADF96 CA6272CF0DCCF2FBC 37A86F983F1A534A5C5 D46ED86FBF50B645A8 6
	José Antonio Gali López	Asistencia por sistema 2F655CD5B23964F287 AD34C1C5F25CFA922 6B8A3AEBE48DF1B00 16861FC96DD614A70 9B77C88305C7E12473 2AE4BA0CED7BFA5 AA9AC85FC6D00E58C 629C308A	Asistencia por sistema 2F655CD5B23964F287A D34C1C5F25CFA9226B 8A3AEBE48DF1B00168 61FC96DD614A709B77 C88305C7E124732AE4 BA0CED7BFA5AA9AC 85FC6D00E58C629C30 8A
		<b>Total</b>	<b>20</b>

LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, LLEVADA A CABO  
 EL 25 DE MARZO DE 2026, A LAS 09:30 HORAS  
 EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO A

DIPUTADO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA INICIO	FIRMA FINAL
	CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	MC		
	ZARIA AGUILERA CLARO	MORENA		
	ISRAEL BETANZOS CORTÉS	PRI		
	CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	MORENA		
	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PVEM		
	PATRICIA GALINDO ALARCÓN	PT		


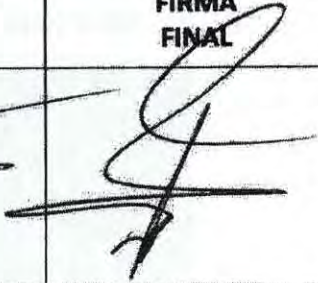
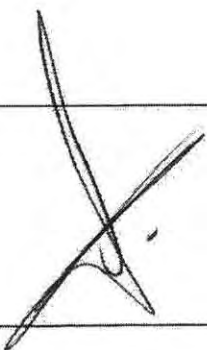
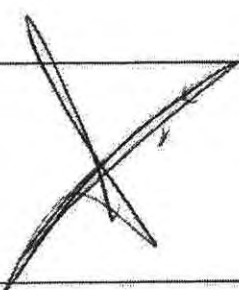
**COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, LLEVADA A CABO  
EL 25 DE MARZO DE 2026, A LAS 09:30 HORAS  
EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO A

DIPUTADO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA INICIO	FIRMA FINAL
	GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ	MORENA		
	ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS	PAN		
	CESAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ	MORENA		
	ROBERTO MEJÍA MÉNDEZ	MORENA		
	SANDRA PATRICIA PALACIOS MEDINA	MORENA		
	ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS	PVEM		
	JESÚS EMILIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	MORENA		

**COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, LLEVADA A CABO  
 EL 25 DE MARZO DE 2026, A LAS 09:30 HORAS  
 EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO A

DIPUTADO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA INICIO	FIRMA FINAL
	XÓCHITL TERESA ARZOLA VARGAS	MORENA		
	CLARA CÁRDENAS GALVÁN	MORENA		
	ASTRIT VIRIDIANA CORNEJO GÓMEZ	MORENA		
	JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ	PVEM		
	CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN	MORENA		
	MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA	PAN		

**COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, LLEVADA A CABO  
 EL 25 DE MARZO DE 2026, A LAS 09:30 HORAS  
 EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO A

DIPUTADO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA INICIO	FIRMA FINAL
	MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE	PAN		



**NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXVI**





Número de sesión:9

25 de marzo de 2026

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del periodo comprendido del 1ro de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Zonas Metropolitanas

Diputado	Posicion	Firma
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)	A favor	82C2F4B23C45C4821F38FA9D8DA63A 7A20B20BD3F823E2ED1C9E5B458095 83D57F3D2FFCB8DAAFD7E5B152E73 A020F6EFD55086F7541B0EAA79757 2C2B75CF4
 Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM)	A favor	DD9B1222455D233F6AD295146E1B3D EF6C2FAE768C92F2E0689C65511005 E3AC2054F075EFF475DBF77309191D 84D526536598DDBC8240D714036F58 5D7AC7B6
 Astrit Viridiana Comejo Gómez (MORENA)	A favor	7D54707EFC36A263E35B43C6718BFB 937BC117F41CBE3515927E684227A91 523910FFEB06CC977A8170CF40A225 07693FE73FAAE10A99797CB001DE05 4D34D4C
 Carlos Hernández Mirón (MORENA)	A favor	B71BFAD0F7B4565961B341FBC0B916 44C1FE1B44534BF2DDE4AB562065EB 2ECA2CB6817F678875CA20921E2AF7 1163E6D88131BE724F1AD05C99A0E7 CE905386

**NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXVI**

Número de sesión:9

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del período comprendido del 1ro de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Zonas Metropolitanas



César Agustín Hernández Pérez

(MORENA )

A favor

886BF3913276DF4A502BA4057EDD5E  
4296A8FFFD263064F5047701DE33090  
770FCD908250EEB0E2EADF5666ECD  
65FC79380091FAED5EEE1B1B731AD6  
ACE6FBE6



Clara Cárdenas Galván

(MORENA )

A favor

936B74034B0AF7B8E00D46957C30DB  
A98D132DCA6836C2BF8B3CD22FE8F  
CCDFE63869D82375A017B925339D0F  
957E878928450FBA7897762CFFA3A17  
2E489C56



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

906E73F2E19809F21C4151C90A0B5D  
8B333E43BF60F69F7E67679F6415505  
B8923C2E78AA3B0C095DC4FCC4E5E  
9CD9DBE1094AD4C53805E2F8FDE66  
488DBD5E2



Cuauhtémoc Blanco Bravo

(MORENA )

A favor

465A276C55BA67C91208BB65D32582  
7DEAC7648074207D22FEE5FD76C5  
ACA7DCF8673AF4965ACE6BE7E91C7  
2823F6F7A1FF41B168E4B8CEB69452  
93F0E233B6



Gabriel García Hernández

(MORENA )

A favor

86360D20A67B7979100B1DAA5AE97C  
C53D468C68694E80C0B8783DF8B6A5  
A2EC671C917BCAD227A80EC1768AF  
544C39E1314B8742531E1BB403BD44  
9CDA077EA



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Zonas Metropolitanas






**NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXVI**

Número de sesion:9

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del período comprendido del 1ro de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Zonas Metropolitanas

 Israel Betanzos Cortes (PRI)	A favor	A1E9BB1DC38663D04687C3351B2882 36619AB9081FE8BF0119181F9646DFF BAC5777E999E453C50A0909B036C4C 107D77C0A9919DCE5AA31B31AF932E C0405D3
 Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)	Ausentes	B6BB20D734C3E590099295B4825CB8 558337D92A961A6AC5C2FBBE07B451 B6F41056CF1EC1D105A53FF3E685A1 19CDAFF4D69C6B45D63033E32A58E0 2D33EC80
 José Antonio Gali López (PVEM)	A favor	53B0F371C1378D92B449BAE4ABC966 CCC09017D97390725E1258F47B2A1C D2AC594A6DF4033DAB7B15781CB45 0529CD19A74A3F66CAA9894D2871CE 023851B77
 José Luis Fernández Martínez (PVEM)	A favor	CB377E9119E16A74179A49C99DC59E 8221EE2E5AB8C99BCAA90398FB182B E1FEA56A86CD57B4742BAE66CC33A C5C2671087706C35A60AA05EEEE692 FCD3E11F0
 Miguel Angel Monraz Ibarra (PAN)	Ausentes	A61CF569F21C27C6D23DC729A4F122 0AED6B8045E649C223089DBA8D1BA 645B55985330A33DAF4421A318AEB5 91F08B757641148F7327DE4A8B41914 3F508989

**NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
LXVI**

Número de sesion:9

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del período comprendido del 1ro de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Zonas Metropolitanas



Miguel Angel Salim Alle

(PAN )

A favor

3D31094CD5B5461F7097C2FDFFFEF3C  
043021D7C014257C82AE9AD6CA0821  
7C4730113065BB940C2B9A6C6B2ADB  
BC5C314B7EBD4C0F9927F132FEFE4  
D11C9B74F



Patricia Galindo Alarcón

(PT )

A favor

4A54F77F7BE8FC0F9B39F5DBA9339B  
E0AF888153B29D1848D97310EB2DD2  
B2F8B178B707FEC1889F0BABBE4FB6  
D6FB80866B0B9DAFA08864756E69DF  
DDA9B487



Roberto Mejía Méndez

(MORENA )

A favor

E313AFC93C1B3DFAE6ECBB499009F  
6F30C46016D8168A9367D3FF146C3C  
21EA4500B71670EA86ECD777C1ED36  
1DC8F99AF48EE3A98952AAD6E8A59  
F1CEAB53A3



Sandra Patricia Palacios Medina

(MORENA )

A favor

F925FA3756DBDD061378650B3C608B  
C2644344361805192F49E97CE549647  
0D5E5A81D6821F75A16E49AFE054AB  
93C3F78F024C0820FEE5E047570C41  
F4C07D6



Xóchitl Teresa Arzola Vargas

(MORENA )

A favor

7A953CC00E01FF97A179E1F74DD7E8  
D1D425FAC4063C5CC87D4D8DCC67  
D66DFA72CCEEACE5D7FB388C826C  
3289E74DDF92E37021A8A129D0DE62  
058F1DE846C7



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Zonas Metropolitanas

**NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXVI**

Número de sesión:9

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura del período comprendido del 1ro de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Zonas Metropolitanas



Zaria Aguilera Claro


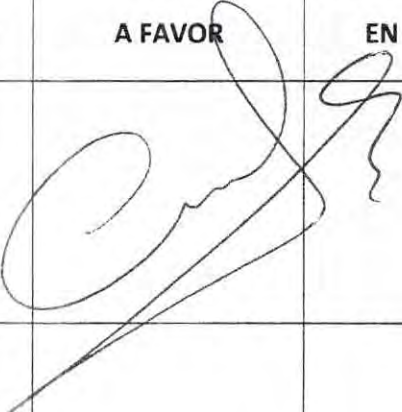


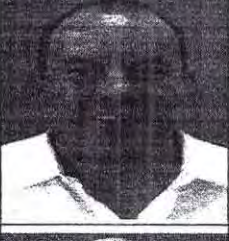

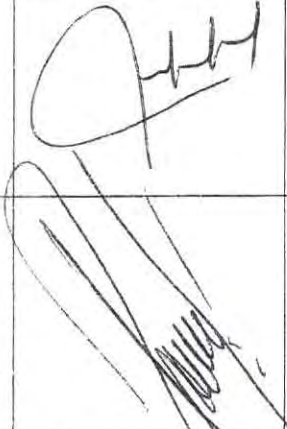

(MORENA)

A favor








26F31DFCF8E38750EE5057791F96BB  
691FDE4AC16CC40F3D63CBEA0FA28  
C828358E0D23EBA5650D1F1603D262  
3C7106D62492DD135F4DCA421AA11  
C759732B27

**Total 20**



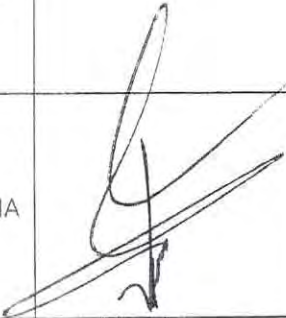




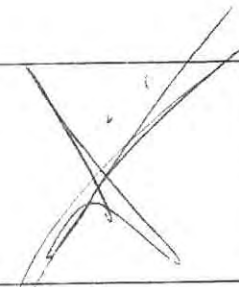
**VOTACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**

DIPUTADO	NOMBRE	G P	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	MC			
	ZARIA AGUILERA CLARO	MORENA			
	ISRAEL BETANZOS CORTÉS	PRI			
	CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	MORENA			
	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PVEM			
	PATRICIA GALINDO ALARCÓN	PT			


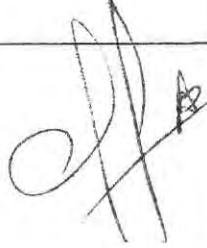
**VOTACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**

DIPUTADO	NOMBRE	G P	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ	MORENA			
	ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS	PAN			
	CESAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ	MORENA			
	ROBERTO MEJÍA MÉNDEZ	MORENA			
	SANDRA PATRICIA PALACIOS MEDINA	MORENA			
	ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS	PVEM			

**VOTACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
DE ZONAS METROPOLITANAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL  
1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**

DIPUTADO	NOMBRE	G P	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	JESÚS EMILIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	MORENA			
	XÓCHITL TERESA ARZOLA VARGAS	MORENA			
	CLARA CÁRDENAS GALVÁN	MORENA			
	ASTRIT VIRIDIANA CORNEJO GÓMEZ	MORENA			
	JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ	PVEM			
	CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN	MORENA			

**VOTACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**

DIPUTADO	NOMBRE	G P	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA	PAN			
	MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE	PAN			



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>